

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

INSTITUTO DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

## Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	9
3. Desafíos para el año 2011.....	28
4. Anexos.....	32
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	33
Anexo 2: Recursos Humanos.....	38
Anexo 3: Recursos Financieros.....	42
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	52
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	61
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	72
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	74
Anexo 8: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	78

# 1. Presentación

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), creado el 27 de noviembre de 1962, es un servicio descentralizado del Ministerio de Agricultura y desconcentrado en regiones, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones. Tiene como Misión, generar capacidades y apoyar con acciones de fomento el desarrollo productivo sustentable de la pequeña agricultura.

La Institución atiende a más de 131 mil usuarios desde Arica a Porvenir; con un presupuesto final 2010 de MM\$ 170.244, desarrollando acciones de asesoría técnica, inversiones de capital, riego, mejoramiento del suelo y préstamos, cuenta con una dotación efectiva de 1.393 funcionarios(as), aún cuando la dotación máxima autorizada por Ley es de 1.501 funcionarios(as) (profesionales técnicos y administrativos) en constante perfeccionamiento; una desconcentración operativa y funcional expresada en 15 Direcciones regionales, 104 Agencias de área y 12 oficinas de área.

Entre los principales resultados del desempeño institucional en el año 2010 destacan los siguientes:

- INDAP acompañó desde el primer momento a los/as pequeños/as productores/as, para hacer frente a las consecuencias derivadas del terremoto, disponiendo un Plan Institucional de Emergencia, que incluyó medidas de apoyo inmediato, como también de reconstrucción y reanudación productiva; con una inversión total cercana a los \$9.450 millones, que benefició a un total de 20.646 familias y \$ 1.237 millones para otras emergencias, atendiendo a 11.551 usuarios.
- En PRODESAL se establecieron convenios con 266 municipios, para transferir un total de \$10.902 millones, lo que permitió atender a 53.141 usuarios/as (99% de la meta anual), 22.509 de los/as cuales son mujeres.
- En el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), se introdujeron cambios a la normativa para facilitar el acceso y agilizar la resolución de los concursos por montos menores. Se apoyó con incentivos no reembolsables por \$20.642 millones, a 6.880 proyectos de inversión, de un total de 7.229 productores/as de los componentes agrícolas y pecuarios y 60 empresas asociativas.
- Programa de Riego, producto del terremoto, se realizó una nueva focalización del Programa, que implicó incrementar sus recursos en \$2.000 millones; se entregó apoyo para inscripciones de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, asignados a través de las más de 12 mil resoluciones DGA, emitidas en el marco del Convenio DGA- INDAP.
- El Servicio de Asesoría Técnica atendieron a 18.656 usuarios/as individuales y 112 empresas asociativas campesinas.
- Alianzas Productivas, el año 2010 se efectuaron tres concursos, uno nacional y dos regionales; se aprobaron 35 proyectos, atendiendo a 1.772 usuarios con el Programa.
- Bono de Articulación Financiera (BAF), se rediseñó integralmente, privilegiando el enfoque de calidad del servicio al cliente, sobre el de cobertura, con una rebaja en las tasas de interés

- 16,68% a 12% anual en créditos de menos de 90 días y de 28,36% a 15% anual para más de 90 días. Se atendieron 11.843 usuarios/as por las instituciones intermediarias.
- Préstamos Directos, 29.640 usuarios/as accedieron a créditos de corto plazo por un total de \$25.572 millones. En tanto, que 11.635 usuarios/as accedieron a créditos de largo plazo por un monto total de \$10.509 millones. A través del Fondo Rotatorio de Riego se ejecutaron \$407 millones. Finalmente a través del Crédito de Enlace forestal se benefició a 179 usuarios/as con colocaciones por \$307 millones.
  - Fondo de Administración Delegada (FAD), a través de los servicios de financiamiento se atendió a un total de 53.118 usuarios/as, con lo que se alcanzó el 96% de la meta definida en términos de porcentaje ampliación de cobertura crediticia de INDAP.
  - Programa de Recuperación de Suelos Degradados, su ejecución se vio afectada por la sanción del Reglamento y Tabla de Costos en el mes de agosto de 2010; lo que significó no poder acoger oportunamente demandas asociadas a prácticas habituales anteriores a esa fecha, y el desistimiento de un número importante usuarios/as potenciales. No obstante se intervino un total de 17.329 hectáreas, atendiendo la demanda de 3.197 usuarios/as (717 mujeres).

Respecto a los desafíos 2011, es ir fortaleciendo tanto el sector multiactivo como el segmento comercial. En este sentido, el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), estima un presupuesto de 20.285 millones de pesos, con una meta de 88.000 pequeños productores. El programa de Alianzas Productivas, focalizado en el segmento con mayor potencial agrocomercial, articulará a la pequeña agricultura con la agroindustria, alcanzando 4.000 nuevos productores.

El Sistema de Incentivos de la Ley N°20.412 (Programa de Suelos Degradados) tendrá una cobertura estimada de 66.000 hectáreas, concentrando su accionar en las zonas y labores que generen mayor impacto para la sustentabilidad y mejoramiento de los suelos en el mediano y largo plazo.

En resumen, nuestro gran desafío es aplicar una Política de Fomento a la producción y emprendimiento eficaz y eficiente.



**RICARDO ARIZNA DE CASTRO**  
**DIRECTOR NACIONAL**

## 2. Resultados de la Gestión año 2010

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

Cuadro Nº 1 Ejecución Presupuestaria

	Ppto inicial	Ppto Vigente	% Ejecución Acumulada
<b>GASTOS</b>	<b>169.878.829</b>	<b>170.244.021</b>	<b>91,0%</b>
<b>Subt</b>			
21 GASTOS EN PERSONAL	23.264.820	25.713.428	99,9%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.616.424	5.549.436	99,8%
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	1.075.532	94,7%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.045.375	45.998.688	96,3%
25 INTEGROS AL FISCO	3.074	3.074	18,7%
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.331	23.195	96,7%
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	768.505	730.079	99,9%
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.045.000	0	-
31 INICIATIVAS DE INVERSION	341.694	341.694	95,4%
32 PRESTAMOS	47.724.026	47.724.026	76,5%
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.067.570	40.454.077	96,2%
34 SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	2.630.792	73,8%

#### » Transferencias de Corrientes - Subtítulo 24

**Subsidio Banca Enlace Comercial:** Al Bono de Articulación Financiera, se redefinen los objetivos del programa, para lo cual se establece la necesidad de contar con tasas de interés preferenciales que beneficien directamente al usuario. A raíz de esto, se redujo el costo promedio del bono, de \$62.388 en el año 2009, a \$46.900 en promedio el año 2010. Esto implicó que para el mismo número de operaciones ejecutadas el año 2010 se redujera en un 25 % el monto del presupuesto utilizado en comparación con el año 2009, por lo tanto, para cubrir 13.327 operaciones se ejecutó un presupuesto de M\$ 625.030, teniendo como resultado la colocación M\$ 20.115.190 en créditos a los Pequeños Agricultores por parte de las Instituciones Intermediarias, apalancando 32 veces el monto del Bono.

**Programa para la Recuperación de Suelos Degradados:** El cumplimiento de la meta de 50.000 hectáreas reales intervenidas, se vio afectada por: a) el retraso en el sancionamiento y despliegue del Reglamento y Tabla de costos; b) el traspaso de recursos a Emergencias M\$10.892.640, quedando con un presupuesto disponible de M\$2.918.130 y c) la oportunidad de aplicación del nuevo programa implicó que muchos trabajos y proyectos, había pasado la oportunidad para el presente ciclo agrícola.

**Emergencias:** Se realizaron las siguientes acciones producto del terremoto:

- Bono de emergencia agropecuaria: destinado a reposición de insumos agrícolas, veterinarios, pecuarios y apícolas, reposición de plástico, abastecimiento de agua, entre otros; se beneficiaron 12.125 usuarios con un presupuesto de M\$ 1.237.111.
- Bono de emergencia obras menores de riego: destinado a la reparación o rehabilitación de obras menores de riego o drenaje prediales o extraprediales; 1.444 obras reparadas o rehabilitadas, beneficiándose 122.445,9 hectáreas y 3.347 usuarios.
- Apoyo en el ámbito crediticio: prórroga automática de créditos con vencimiento al primer semestre de 2010, renegociación de créditos a agricultores de las regiones afectadas y suspensión temporal de la cobranza preventiva, prejudicial y judicial.
- Bono de reconstrucción: destinado a restituir total o parcialmente daños en los sistemas productivos, se beneficiaron 5.174 usuarios con un presupuesto de M\$ 4.901.206.

Demandas que originalmente serían financiadas ya sea por los bonos de reconstrucción o el bono de reconstrucción para obras menores de riego, fueron financiadas a través de instrumentos como Riego Asociativo para reconstrucción (33.01.001 - Riego) o bien por el Fondo de Inversión Fortalecimiento Productivo PRODESAL (33.01.002 – Programa Desarrollo de Inversiones).

**Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales:** Durante el 2010, se priorizó la ejecución de este programa, definiéndolo como un eje estratégico institucional. Adicionalmente, el interés por el programa fue significativamente más alto que en años anteriores, aumentando la demanda por el incentivo, atendiendo a 1.772 lográndose un 89% de la meta programada.

Respecto de PRODES, el resultado de la evaluación de los proyectos no permitió asignar el monto presupuestado, debiendo asignarse una cantidad inferior.

**Servicios Fomento Sectores Especiales:** La implementación del PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena) generó una fuerte demanda de recursos provenientes de Servicios de Fomento Sectores Especiales (24.01.409) y se requirió un suplemento presupuestario para las actividades del PADIS. Por tanto, los factores que influyeron en la sub ejecución de recursos del PADIS son los siguientes:

- Con recursos de la misma asignación del PADIS (24.01.409) fue necesario priorizar a principio de año la implementación del PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena).
- El suplemento presupuestario necesario por la priorización indicada, fue solicitado a DIPRES para financiar las actividades del PADIS y se concretó en septiembre, lo cual provocó que los equipos de agencias de área debieran concentrar las actividades PADIS en simultáneo con las de los restantes programas, debiendo analizar, evaluar, financiar y supervisar en terreno su realización, además de la operación temprana.

- En algunas comunas los equipos tuvieron retrasos en constituirse.

**Servicio de Asesoría Técnica:** Se atendieron a 18.656 usuarios individuales y 112 empresas asociativas campesinas. A fines de este año el programa sufrió modificaciones en su modelo, dividiéndose en dos servicios:

- SAT emprendedores: asesorías multidisciplinarias flexibles, incorporando metodologías de transferencia tecnológica y capacitación.
- SAT consultoría: asesorías de apoyo puntual, donde se requiere una orientación profesional especializada o destinada a resolver situaciones de urgencia de la explotación.

**Programa de Desarrollo Local – PRODESAL:** Se implementó la operación temprana del Programa lo que dio como resultado un importante avance en la ejecución presupuestaria tanto de los recursos transferidos a las Entidades Ejecutoras, que aumentó en un 20% entre el año 2009 y 2010, llegando al 30 de marzo de 2010 a un 47%, como de las inversiones, que aumentaron en un 36% entre un año y otro, llegando a una ejecución, incluyendo recursos comprometidos, del 38% de los recursos a la fecha ya señalada. La operación temprana mejoró la oportunidad de la realización de las inversiones, en beneficio de los/as usuarios/as del Programa.

Durante el 2010, se atendieron 53.141 usuarios, representando un 51,7% respecto al total de usuarios potenciales de subsistencia, un incremento de un 5,14% respecto al año 2009.

## » **Subtítulo 30 – Adquisición de Activos Financieros**

**Programa de Financiamiento Agrícola:** Durante el periodo se realizó una revisión y rediseño de la norma operativa y enfoque al Fondo de Administración Delegada. Esto generó que no pudiese ser colocado todo el presupuesto en las Instituciones Financieras. La meta establecida sobre el monto de colocaciones efectuadas respecto al monto total administrado por las instituciones tuvo un cumplimiento del 100%, correspondiente a 4.516 créditos otorgados.

## » **Subtítulo 32 – Préstamos**

**Préstamos de Corto Plazo:** Éstos presentaron una contracción en la colocación debido a dos aspectos fundamentales, el retraso del programa de suelos y menor demanda de créditos en las regiones afectadas por el terremoto. Así y todo, fueron atendidos 29.640 usuarios, con un monto colocado de M\$ 25.571.791 en 31.741 operaciones.

**Préstamos Largo Plazo:** fueron atendidos 11.635 usuarios, con un monto colocado de M\$ 10.508.956 en 12.066 operaciones. A su vez, \$3.161 millones de préstamos de largo plazo no fueron colocados.

Respecto a la meta de ampliación de cobertura de los créditos directos más articulación, se vio afectada por lo descrito anteriormente, lográndose un 89% respecto del total de beneficiarios potenciales.

**Fondo Rotatorio:** se ejecutaron M\$ 407.649.

**Crédito de Enlace Forestal:** fueron atendidos 179 usuarios, con un monto colocado de M\$ 327.141.

### » **Subtítulo 33 – Transferencias de Capital**

**Programa de Riego:** El terremoto provocó cambios en la programación de proyectos y obras de riego en las seis regiones más afectadas por el sismo. La nueva focalización del Programa implicó incrementar recursos por 2.000 millones de pesos, y resolver la nueva demanda por obras de emergencia y reconstrucción en un plazo de seis meses (abril a septiembre).

En el último trimestre del año 2010, se intensificó el trabajo en el Programa de Riego Intrapredial en todo el país, con nuevos llamados a concursos, reasignación de recursos del Presupuesto, y reforzamiento en la supervisión de obras, con el objeto de aumentar el ritmo de ejecución y recepción de obras que habían sido programadas, y que quedaron rezagadas para poder cumplir el Plan de Emergencia y Reconstrucción.

La meta de hectáreas físicas mediante riego intrapredial, respecto la demanda potencial se cumplió en un 97%. La ejecución alcanzó un 89,9%.

**Programa de Desarrollo de Inversiones:** Durante el presente 2010, se cambió la normativa, a fin de disminuir los plazos para resolver los concursos, así como dar mayor fluidez a aquellos proyectos de montos inferiores a \$500.000 de incentivo al requerir menos datos y/o documentación.

Se desarrollaron un total de 6.880 proyectos de inversión, tanto en el ámbito agrícola como pecuario de este programa, que permitió atender a 7.229 productores/as y a 60 empresas asociativas. Con un ejecución de un 96%

**Programa Orígenes:** Las inversiones productivas agropecuarias se realizaron entre los años 2007 y 2010 a través de INDAP. Los resultados son:

Cobertura del componente inversiones productivas agropecuarias implementado por INDAP: Se atendieron 1.087 comunidades indígenas, con un total de transferencias de M\$ 16.447.685 a dichas Comunidades, para la implementación de los proyectos productivos. Sólo el año 2010 se ejecutaron M\$ 8.492.313.

## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

### 2.2.1. Servicios de Fomento

Las prioridades gubernamentales apuntan al perfeccionamiento de las capacidades y habilidades campesinas y sus organizaciones. Mejorar la dotación de recursos productivos, tales como genética, sanidad animal y vegetal y suelos. En cuanto a la calidad y diferenciación de productos y servicios se masifican tanto los estándares de calidad como las buenas prácticas agrícolas, ganaderas y de manufactura. Mejorando los accesos a mercados para articular los productos agrícolas de nuestros usuarios con mercados nacionales e internacionales.

#### Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la **integración sustentable** de los productos y servicios de la pequeña agricultura en los mercados nacionales e internacionales mediante el **desarrollo de capacidades** para el mejoramiento de estándares, calidad de sus procesos, de productos y de la sustentabilidad medioambiental de sus actividades.
- Contribuir a la construcción de un **modelo de desarrollo inclusivo** para la agricultura familiar campesina mediante el fomento de inversiones productivas que mejoren la competitividad individual y asociativa del sector.

#### 2.2.1.1 Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Este programa permite a los(as) agricultores(as) con orientación comercial, contar con una amplia gama de asesorías técnicas y de gestión para acceder a otros apoyos de fomento y resolver puntos críticos de competitividad en los negocios de los(as) usuarios(as).

Es un servicio que tiene dos niveles de atención:

1. Servicio Asesoría Técnica (SAT) predial para agricultores individuales
2. SAT EAC para la atención de las Empresas Asociativas Campesinas (EAC).

El SAT es un servicio a tres años plazo, con un máximo de tres rubros que compongan el sistema productivo de los(as) agricultores(as), que es desarrollado por consultores externos contratados por INDAP en un proceso transparente de licitación de consultorías vía portal Chile Compra.

Tanto el SAT predial como el SAT EAC, en su primer año deben desarrollar como primera acción un diagnóstico del predio y del sistema productivo, sobre el cual se genera y acuerda el plan de negocios a desarrollar.

A través de estas intervenciones personalizadas, el SAT predial diagnostica, planifica y gestiona planes de negocios individuales los que, junto con dar asesoría técnica, integra y articula la entrega de otros servicios de fomento, en especial, incentivos a la inversión, al programa de recuperación de suelos y al crédito.

El SAT individual es desplegado en terreno, a través de grupos de agricultores(as) que conforman Unidades Operativas de Atención (UO), creadas para otorgar una adecuada escala de trabajo a él o la consultor(a), pero no busca la generación de negocios asociativos entre los(as) productores(as) que la conforman.

La operación del SAT predial estará orientada técnicamente y de manera progresiva por las estrategias y planes de competitividad por rubro.

Regiones	Nº Usuarios	Ejecución (M\$)
Todas	18.656	8.436.211

### 2.2.1.2 Programa de Alianzas Productivas

El programa consiste en articular iniciativas de encadenamientos productivos entre empresas demandantes de productos agropecuarios y sus proveedores(as) de la Agricultura Familiar Campesina.

En el programa de Alianzas, el valor que la empresa demandante del programa le aportará a los productores se orientará principalmente a resolver las brechas de competitividad productiva y comercial, tales como: disponer de un canal comercial confiable y estable en el tiempo que permitan mejorar los ingresos del productor y su calidad de vida, mejoramiento de las capacidades productivas que aseguren calidad de producto, articulación con entidades públicas y privadas para la introducción de infraestructura y cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes como también de la incorporación de tecnología de punta para la producción, certificación de proveedores en función de BPA, entre otras.

#### Principales logros:

- Acceso a Mercados: ya sea mediante las certificaciones (Predios Libre Brucelosis, BPA, RAMEX), como entrada a Mercados considerados de Nicho, destacando el Comercio Justo (Apícola) y Orgánicos (Berries).
- Más Calidad e Inocuidad: Se ha logrado el cumplimiento de estándares en rubros como producción de fruta para mercado fresco y congelado (Berries), y calidad sanitaria de la leche.
- Mejores Relaciones Empresa-Proveedor: Implementación de centros de acopio más cercanos para los agricultores, fidelización, establecimiento de agricultura de contrato, Visitas a Plantas de Proceso, Transparencia en la información de Precios.

Regiones	Nº Usuarios	Ejecución (M\$)
V, RM, VI, VII, VIII, IX, XIV y X	1.772	860.766

### 2.2.1.3 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) tiene por finalidad generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar, desarrollar y consolidar sustentablemente sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejorar su calidad de vida.

En el marco de la modernización del Programa se avanzó en la informatización de los procesos, generando el módulo de Carta Anexa para modificar los Convenios vigentes, lo que permitió agilizar el proceso que se realiza anualmente para asignar los recursos a las Entidades Ejecutoras.

Se implementó la operación temprana del Programa lo que dio como resultado un importante avance en la ejecución presupuestaria tanto de los recursos transferidos a las Entidades Ejecutoras, que aumentó en un 20% entre el año 2009 y 2010, llegando al 30 de marzo de 2010 a un 47%, como de las inversiones, que aumentaron en un 36% entre un año y otro, llegando a una ejecución y compromiso del 38% de los recursos a la fecha ya señalada. Esto último benefició especialmente a los(as) usuarios(as) del Programa por cuanto permitió una mejora en la oportunidad de la realización de las inversiones.

Se realizaron ajustes normativos y administrativos del Programa para dar respuesta a los problemas causados por el terremoto en el territorio nacional.

Los equipos técnicos se enfocaron en apoyar la reconstrucción de los sistemas productivos de los(as) usuarios(as).

Se realizó un proceso de rediseño del Programa para incorporar los nuevos lineamientos institucionales y simplificar su implementación.

Se término la evaluación de resultados e impacto del Programa por parte de la DIPRES. A raíz de esta evaluación, la institución asumió compromisos para mejorar el desempeño del Programa, el seguimiento y la medición de resultados e impacto del Programa.

En la Expomundorural se realizó la premiación de experiencias exitosas, concurso que se llevó a cabo en las 15 regiones del país y, además, se implementó una unidad de agricultura orgánica como parcela demostrativa.

Regiones	N° Usuarios	N° Unid. Operativas	Ejecución (M\$)	
			Asesorías Técnicas	Inversión
Todas	53.141	513	10.902.363	563.933

#### 2.2.1.4 Programa de Desarrollo Indígena

Programa destinado a desarrollar políticas públicas multisectoriales, que incorporen las necesidades de los pueblos originarios y promuevan una institucionalidad para un desarrollo rural sostenible, que potencie la capacidad de acción de los individuos y de los grupos.

Está dirigido a las Comunidades indígenas seleccionadas por CONADI para integrar la Fase II del Programa Orígenes.

Este programa, se implementa por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), entre los años 2007 y 2011, en conjunto con el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), y subejecutado por el Ministerio de Agricultura a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. El Ministerio de Agricultura a través de INDAP, entrega apoyos a las comunidades y asociaciones de comunidades indígenas integrantes de la Fase II del Programa Orígenes para llevar a cabo proyectos de inversión productiva definidos en el Plan de Inversiones de los Planes de Desarrollo Integral.

De este modo, se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades del área rural de los pueblos aymará, atacameño, quechua y mapuche, para promover el desarrollo con identidad de comunidades rurales indígenas en siete regiones del país, a través del fortalecimiento de sus capacidades.

Además, contribuye a generar mayores oportunidades para las comunidades y sus familias, usuarias de INDAP, mediante la entrega de incentivos que les permitan incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y a modernizar los procesos productivos.

Las inversiones productivas agropecuarias se realizaron entre los años 2007 y 2010 a través de INDAP. Los resultados son:

Regiones	N° Comunidades	Ejecución (M\$)
XV, I, II, VIII, IX y X	1.087	16.447.685

### 2.2.1.5 Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

El objetivo del programa es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Grupos de Hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados.

El propósito del programa es que las familias campesinas pertenecientes a comunidades indígenas incrementen sus ingresos, mediante el aumento de la producción y productividad de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

Regiones	Nº Familias	Nº Unid. Operativas	Ejecución (M\$)	
			Asesoría Técnica	Inversión
XV, VIII, IX, XIV y X	3.180	54	791.694	1.081.483

### 2.2.1.6 Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Con fecha 09 de Febrero de 2010, se completó el proceso técnico y legislativo para el establecimiento del “Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios”, siendo sancionado por la Ley Nº 20.412, publicada en el Diario Oficial de la mencionada fecha. Su propósito es contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo y sus objetivos son la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento ya alcanzados.

Consiste en una ayuda económica, no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas destinadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantenerlos, entendiéndose por esto último la aplicación de prácticas que eviten que los suelos se retrotraigan por debajo de los niveles mínimos técnicos ya alcanzados.

Para efectos del logro de los objetivos del Programa, se bonifican con incentivos de entre el 50% y el 90% de los costos netos asociados a los insumos, labores y asesorías técnicas requeridas para

implementar cada uno de los siguientes subprogramas: Incorporación de fertilizantes de base fosforada, Incorporación de elementos químicos esenciales, Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada, Empleo de métodos orientados a evitar la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación y eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

El sanción tanto del Reglamento de la Ley 20.412/2010 así como de la Tabla de Costos del Programa, solamente pudo concretarse el 10 de Agosto de 2010, lo cual significó que los concursos se efectuaran recién a fines de agosto y primeros días de septiembre. Esto implicó que muchas prácticas habituales ya hubieran perdido oportunidad biológica así como el desistimiento de un número no menor de potenciales usuarios que esperaban el inicio del programa a principios de año.

Regiones	Nº Usuarios	Nº hectáreas	Ejecución (M\$)
Todas	3.197	17.329,32	2.917.111

### 2.2.1.7 Programa de Desarrollo de Inversiones

El objetivo del Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI, es cofinanciar con bonificaciones la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de las empresas de pequeños(as) productores(as), para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.

Durante el presente año, se realizaron modificaciones a las normas técnicas, a fin de disminuir los plazos para resolver los concursos, así como de dar mayor fluidez a aquellos proyectos de montos inferiores a \$500.000 de incentivo al requerir menos datos y/o documentación.

Además, se implementó el sistema informático para la formulación, postulación, evaluación y resolución de los proyectos de inversiones, tanto para el acceso de los proveedores de Servicios de Fomento como de los funcionarios de la institución.

Regiones	Nº Usuarios	Ejecución (M\$)
Todas	7.169	20.642.499

### 2.2.1.8 Programa de Riego

El propósito del Programa de Riego Campesino es mejorar los niveles de competitividad de la Agricultura Familiar Campesina, a través de inversiones en riego y desarrollo de capacidades en la gestión del agua. Esto se logra a través de la incorporación de superficie de nuevo riego mediante la construcción de obras que captan recursos hídricos (embalses, pozos profundos, norias) o del

mejoramiento de la superficie actualmente bajo riego, ya sea por la tecnificación del riego o la reparación de obras que presentan algún grado de deterioro.

Los instrumentos específicos utilizados, son según el tipo de proyectos para los cuales están dirigidos:

- Programa de Obras Menores de riego o drenaje, individuales y asociativas.
- Programa de Riego Asociativo, de obras de riego o drenaje, extraprediales.
- Programa de Riego o Drenaje Intrapredial.
- Bono Legal de Aguas, para resolver problemas relacionados con los derechos de agua, las organizaciones de usuarios de aguas, y la gestión del agua.
- Programa de Estudios de Riego y Drenaje. Formulación de proyectos que serán presentados a concursos de la Ley N°18.450 de Fomento al Riego, con fondos que administra la Comisión Nacional de Riego, CNR.
- Fondo Rotatorio: Recursos para otorgar créditos de pre-financiamiento para la construcción de obras de riego o drenaje bonificadas por la CNR.

El terremoto de 27 de febrero provocó cambios en la programación de proyectos y obras de riego en las seis regiones más afectadas por el sismo. El mayor énfasis de las acciones del Programa estuvo en la recuperación de los sistemas de captación (bocatomas) y conducción y distribución del agua (canales y obras de arte).

La nueva focalización del Programa implicó absorber recursos adicionales por 2.000 millones de pesos, y resolver la nueva demanda por obras de emergencia y reconstrucción en un plazo de seis meses (abril a septiembre).

Se aumentó fuertemente el trabajo de apoyo en terreno, tanto de los coordinadores de riego en regiones, como de los especialistas del nivel central, para realizar un levantamiento de los daños provocados en la infraestructura de riego, evaluar soluciones técnicas y supervisar la ejecución de las obras proyectadas para recuperar la capacidad de riego de la pequeña agricultura.

En el último trimestre del año 2010, se intensifica el trabajo en el Programa de Riego Intrapredial en todo el país, con nuevos llamados a concursos, reasignación de recursos del presupuesto, y reforzamiento en la supervisión de obras, con el objeto de aumentar el ritmo de ejecución y recepción de obras que habían sido programadas, y que quedaron rezagadas para poder cumplir el Plan de Emergencia y Reconstrucción.

Apoyo a inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces y en el Catastro Público de Aguas de la DGA, de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de Beneficiarios(as) de INDAP,

asignados a través de las más de 12 mil resoluciones DGA ya emitidas en el marco del Convenio DGA-INDAP.

Apoyo al proceso de traspaso de las obras y derechos de aprovechamiento de aguas del Embalse Santa Juana, ubicado en la región de Atacama, favoreciendo a gran parte de los Beneficiarios(as) de INDAP insertos en el área de influencia de la obra.

Regiones	Nº Usuarios	Ejecución (M\$)
Todas	9.962	9.783.721

### 2.2.1.9 Centros de Gestión Empresarial (CEGES)

El Programa Centros de Gestión Empresarial (CEGE) es un instrumento que permite a los agricultores el acceso a incentivos económicos no reembolsables, con el objetivo de desarrollar las capacidades y habilidades de gestión empresarial en los(as) agricultores(as) y sus organizaciones, a través de un proceso que mejore la forma de administrar sus negocios, mediante la incorporación de nuevas habilidades, conocimientos y herramientas de control de gestión.

La metodología para entregar los servicios se sustenta en un “Plan de Empresarización”, el cual contempla la incorporación gradual de técnicas y herramientas de control de gestión, y se estructura en cinco niveles de intervención.

Está destinado a Empresas Asociativas Campesinas y Empresas Individuales con ventas netas anuales sobre 200 UF y 100 UF respectivamente.

Este año estuvo marcado por la evaluación de este Programa, para mejorar su operación durante el año 2011.

Regiones	Nº Empresas	Nº CEGES	Ejecución (M\$)
XV, RM, VI, VII, VIII, IX, X y XIV	938	12	1.069.354

### 2.2.1.10 Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas. Convenio INDAP-PRODEMU:

El programa dispone de una serie de herramientas, destinadas a contribuir a mejorar los ingresos y el desarrollo de capital humano y social de las productoras de pequeñas empresas agrícolas y/o campesinas del segmento multiactividad pertenecientes a la Pequeña Agricultura Nacional. Se

considera una intervención de tres años para cada unidad de negocio, capacitándolas en cuatro ámbitos temáticos: fomento productivo de actividades silvoagropecuarias; desarrollo de capacidades emprendedoras; desarrollo organizacional y fomento a la asociatividad y desarrollo personal orientado a la actividad productiva.

Regiones	Nº	Unidades de negocio	Ejecución (M\$)	
	Usuarías		Asesoría Técnica	Inversión
XV, II, IV, V, VI, VII, IX, X, XIV, XI y RM	2.914	369	1.240.000	243.710

Este programa se implementa territorialmente a nivel provincial, siendo el módulo la unidad operativa, se conformaron 39 módulos, localizados en 12 regiones del país, a excepción de las regiones de Tarapacá, Atacama y Magallanes.

#### 2.2.1.11 Desarrollo de Proveedores

El Programa de Desarrollo de Proveedores (Consultores), cuyo objetivo es “Asegurar una gestión eficaz y de alto impacto en el apoyo a los usuarios/as de INDAP, generando condiciones y capacidades para un desarrollo sostenible y sustentable de la Pequeña Agricultura y sus organizaciones, mediante el desarrollo de un mercado de proveedores que asegure la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de los/as usuarios/as”.

El estado de avance del Programa de Desarrollo de Consultores de INDAP, compromiso presidencial asumido en Agosto del 2006, durante el 2010 fue el siguiente:

**Registro de Proveedores de Fomento de INDAP:** luego de un año de funcionamiento, el Registro de Proveedores de Servicios de Fomento, que tiene por objeto disponer de la información necesaria que permita a los usuarios/as de la institución, seleccionar al consultor que más se ajuste a sus requerimientos y demandas, de manera que accedan a servicios de calidad, tiene, hasta diciembre de 2010 un total de 1286 consultores inscritos, de los cuales 329 corresponden a personas jurídicas y 957 a personas naturales.

**Certificación de Competencias Laborales:** entre los aspectos centrales del Programa, se encuentra la necesidad de mejorar sus capacidades y habilidades, de manera de optimizar significativamente la calidad de sus servicios a los usuarios/as de INDAP.

En este contexto, y considerando que el 25 de junio del 2008 fue publicada la Ley Nº 20.267 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y la Comisión encargada de operar la Ley, INDAP

comenzó a desarrollar iniciativas tendientes a facilitar la futura certificación de competencias de los consultores de servicios de fomento.

Considerando esta situación, INDAP inició un trabajo, en coordinación con CHILECALIFICA, Ministerio de Agricultura y SENCE, cuyo objetivo es avanzar en el proceso de certificación, mediante la generación de cursos orientados a los consultores de fomento, en áreas y especialidades consideradas prioritarias para INDAP. La participación de CHILECALIFICA y SENCE tiene por objetivo que el proceso de construcción de las competencias laborales y los contenidos de los cursos sean aprobados por ambas entidades y, que a su vez, los cursos queden disponibles en SENCE para que los consultores puedan tomarlos cuando lo consideren conveniente.

En este contexto INDAP durante el 2010, entregó 495 diplomas a aquellas personas que aprobaron los cursos elaborados y dictados por INDAP y la consultora ASINSA S.A. (Transferencia Tecnológica, Formulación y Evaluación de Proyectos, Economía Sostenible, Métodos de Planificación, Ganadería Bovina de Leche, Ganadería Ovina de Carne, Producción de Frambuesas, Producción de Hortalizas bajo Plástico y Producción Orgánica), bajo el enfoque de competencias laborales. Todos estos cursos actualmente se encuentran publicados en la Biblioteca de Cursos, alojada en una plataforma Moodle en la página web de INDAP.

Se inicia contacto con ChileValora para establecer convenios de cooperación con los cuales los consultores se certifiquen a través del sistema que implemente ChileValora. Es importante considerar que este tema ha sido relevado por el Ministerio de Agricultura y las organizaciones empresariales, entre ellas la Asociación de Exportadores de Chile. Se debe diseñar en conjunto una metodología que defina los pasos que deben seguir los consultores de fomento para obtener la certificación de competencias laborales.

**Categorización de Consultores de Fomento:** con el objeto de facilitar la selección de los consultores, se busca que estos estén categorizados. Para esto se requiere incentivar a los productores a seleccionar a los consultores que se encuentren en la primera categoría (A) de manera de asegurar que las prestaciones que reciban sean implementadas por los consultores de mayor calidad.

**Evaluación de Desempeño de los Consultores de Fomento:** la evaluación de desempeño de los consultores es de gran importancia para detectar aquellos que deberían ser suspendidos o eliminados del Registro en caso que la evaluación demuestre que no cuentan con la calidad necesaria para prestar servicios de calidad a los usuarios de INDAP. La evaluación debe realizarse considerando el cumplimiento de las metas que cada consultor ha establecido para la unidad operativa a la que está asesorando en el plan de trabajo anual o en el plan de negocios, esto para

los casos de los programas de asesorías técnicas. En el caso de otros programas se debe definir los indicadores a utilizar, en el caso del PDI se debe considerar los proyectos aprobados.

**Sitio Web Consultores:** Se crea un sitio web especial para los consultores, en el cual se publica toda la información relacionada al tema, buscando mejorar la entrega de información y la comunicación entre la institución y los consultores.

### 2.2.1.12 Emergencias

Durante el año 2010 enfrentamos uno de los sismos más fuertes de nuestra historia el cual afectó a las regiones de Valparaíso hasta la Araucanía. Dicho evento afectó a miles de personas, azotando principalmente a las Regiones de Maule y Bio Bio, donde se destruyeron viviendas y construcciones.

El Ministerio de Agricultura a través de INDAP acompañó desde el primer momento a los pequeños productores afectados por el terremoto y tsunami ocurrido el día 27 de Febrero el que generó graves daños en sus viviendas y sistemas productivos. Para lo anterior, se dispuso de un Plan Institucional de Emergencia por Terremoto a través del cual se implementaron medidas de apoyo inmediato como también de reconstrucción y reanudación productiva. La inversión total en este Plan alcanzó a aproximadamente \$9.450 millones beneficiando a un total de 20.646 familias. El detalle se presenta a continuación:

Programa de Emergencia	Nº Regiones	Nº Obras	Superficie (há)	Nº beneficiarios	Ppto M\$
Bono de emergencia	6			12.125	1.717.316
Bono emergencia obras menores de riego	6	1.444	122.445,9	3.347	2.831.868
Programa reconstrucción productiva	6			5.174	4.901.268

Además el año 2010, se atendieron otras situaciones de emergencia como déficit hídrico, heladas y nevazones, lobesía botrana, incendios forestales, etc. en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana, Biobío, Araucanía y Aysén en las cuales se invirtió un total de M\$1.237.111 para beneficiar a un total de 11.551 productores afectados.

### 2.2.1.13 Fondo de Proyectos de Desarrollo Organizacional PRODES

Este Fondo permite contribuir al desarrollo y consolidación de las capacidades permanentes de gestión en las organizaciones de pequeños productores (as) agrícolas y/o campesinas, mediante el financiamiento de proyectos, que promueva el desarrollo y fortalecimiento organizacional.

Las líneas temáticas a financiar son:

- a. Capacitación
- b. Difusión y desarrollo comunicacional
- c. Provisión de capacidades técnicas, administrativas y de gestión organizacional
- d. Visitas a experiencias de desarrollo organizacional
- e. Apoyo para elaboración del proyecto de desarrollo organizacional.

Durante el 2010, la Dirección Nacional decidió lanzar un nuevo concurso PRODES regido por las Bases Generales, Resolución N° 31 del 31 de enero 2007 y bases especiales del concurso 2010, Resolución Exenta N° 920 del 16 de agosto 2010.

Para el concurso nacional se destinaron M\$15.000 como tope por organización, beneficiándose a 15 organizaciones con representación a nivel nacional. La ejecución del Fondo en regiones y nivel central ascendió a M\$ 365.651.

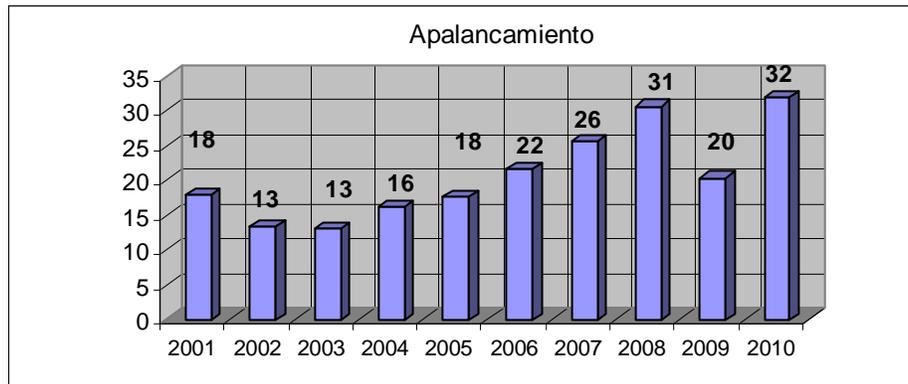
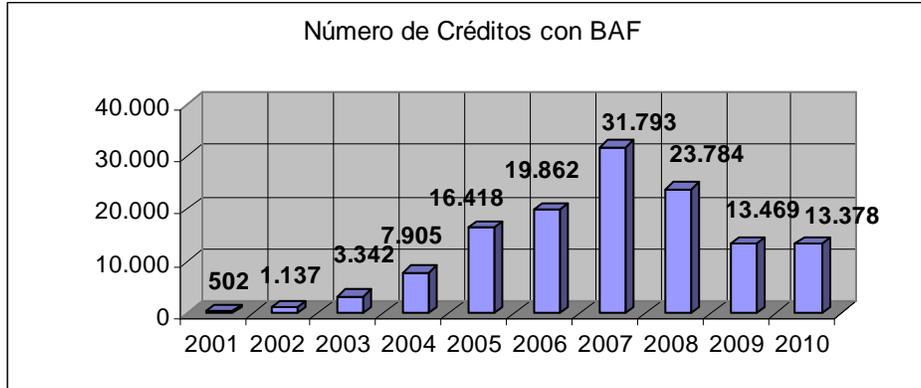
Paralelamente se trabajó en un nuevo Programa para las organizaciones de representación, que da cuenta de lo observado por la DIPRES y las Organizaciones, llamado Programa Gestión y Soporte Organizacional, cuyo objetivo es el otorgamiento de incentivos que apoyen el desarrollo de la capacidad organizacional, respondiendo a una política de equidad que permita cubrir la demanda de las organizaciones.

## **2.2.2. Plataforma Financiera**

### **2.2.2.1. Programa de Crédito Articulado**

- **Bono de Articulación Financiera**

A Diciembre de 2010 se colocaron 13.378 operaciones BAF, con M\$ 20.151.190 otorgados en créditos a Pequeños Productores Agrícolas por parte de las Instituciones Intermediarias, apalancando 32 veces lo bonificado, es decir, que por cada \$1 que bonifica INDAP el sector financiero presto \$32 en créditos para Pequeños Productores Agrícolas usuarios del programa, en el contexto del Nuevo BAF 2010, privilegiando la focalización de los recursos en la atención del cliente en términos de disminución de los costos de los créditos. **Alcanzando desde el año 2006 al 2010 un número de 48.710 Pequeños Productores Agrícolas con acceso a Crédito Articulado.**



A partir de la implementación del Nuevo Modelo de Articulación Financiera el cuál privilegia la calidad del servicio al Pequeño Productor Agrícola mediante una reducción de las tasas de interés de los créditos otorgados según detalle adjunto:

Período	Tasas de Interés		
	Modelo Antiguo	Modelo Nuevo	Efecto de la Rebaja de Tasas
> 12 meses	5,75+UF	6,3+UF	Variable por efecto inflación
< 12 meses	7,43+UF	6,84+UF	Variable por efecto inflación
< 90 DÍAS	1,39 % Mensual	1% Mensual	0,39% Mensual
< 90 DÍAS	16,68% Anual	12% Anual	4,68% Anual
> 90 Días	2,38% Mensual	1,25% Mensual	1,13% Mensual
> 90 Días	28,36% Anual	15% Anual	13,36% Anual

- **Fondo Administración Delegada**

A Diciembre de 2010, de los M\$ 22.803.863 entregados en administración en las seis licitaciones efectuadas desde diciembre de 2003, se han otorgado 61.103 créditos a Pequeños Productores Agrícolas equivalentes a un monto de M\$ 46.368.161 colocados por Instituciones Financieras en créditos a pequeños productores agrícolas.

Respecto a la meta de colocaciones FAD, se cumplió en un 100%, con M\$ 4.865.269 distribuidos en 4.709 créditos otorgados. Las recuperaciones totales de los fondos entregados en administración alcanzan los M\$ 15.508.840, con un monto de M\$ 6.541.951 recuperados el año 2010.

### 2.2.2.2. Programa de Crédito Directo

- **Crédito Directo**

La Cartera de Créditos Vigentes de INDAP a Diciembre 2010 alcanza los M\$ 59.423.274 (deuda de capital), constituida por 54.642 operaciones (RUT).

Los resultados de la operación del Programa de Crédito Directo de INDAP para el período 2010 son los siguientes:

Se colocaron M\$ 36.080.747 en créditos a 41.275 Pequeños Productores Agrícolas, cumpliendo el 92,8 % la meta comprometida en Crédito Directo.

Programa Crédito	Nº Regiones	Nº Usuarios	Ejecución M\$
Corto Plazo	Todas	29.640	25.571.791
Largo Plazo	Todas	11.635	10.508.956

El resultado por concepto de recuperación de créditos alcanzó un monto de M\$ 35.923.714, logrando un aumento del 5,9% respecto del año 2009, cumpliendo en un 100% la meta de Recuperaciones del Período.

Los resultados del Programa de Regularización de Cartera Vencida del año 2010, son de 5.585 Pequeños Productores Agrícolas con su deuda morosa regularizada (M\$ 14.846.661), lo que implicó un mejoramiento de la Cartera de Créditos de INDAP.

- **Seguro Agrícola**

Durante el año 2010 se logró la contratación de 12.011 pólizas en cultivos de Pequeños Productores Agrícolas, representando un 64 % de participación de mercado del Seguro Agrícola, además de concretar los siguientes avances: a) se licitó una nueva plataforma de intermediación

con un nuevo Corredor de Seguros, lo que consolidó un proceso de modernización en la gestión y administración del Seguro Agrícola en el Servicio; b) Cambios en la normativa; c) Incorporación de coberturas para la región de Tarapacá; d) Incorporación de nuevas coberturas y cultivos a nivel nacional, cultivos forrajeros, Col, Maíz de Silo, Raps y de una Norma de Suscripción para los Olivos.

Compañía	N° Pólizas	Superficie Has	Monto Asegurado UF	Prima Neta UF	Subsidio UF
<b>Magallanes</b>	11.976	31.116	1.639.199	73.675	54.802
<b>Mapfre</b>	35	97	2.275	153	129
<b>Totales</b>	<b>12.011</b>	<b>31.213</b>	<b>1.641.474</b>	<b>73.829</b>	<b>54.931</b>

## 2.2.3 Desempeño Institucional

INDAP ha privilegiado el desarrollo de herramientas que contribuyan a mejorar la gestión de la Institución, a través del cumplimiento de compromisos asociados a objetivos de gestión y de la implementación de acciones que ayuden al usuario de INDAP a realizar su proyecto de acuerdo a las definiciones técnicas especificadas en el proyecto financiado por la Institución.

### 2.2.3.1 Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG)

La Institución logró un 92% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, lo cual se muestra en el siguiente detalle:

Marco	Sistemas PMG	% Cumplimiento
Marco Básico	Gobierno Electrónico – Tecnologías de la información	9%
	Sistema de seguridad de la información	6%
	Administración Financiero Contable	6%
	Capacitación	9%
	Evaluación de Desempeño	8%
	Higiene – Seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo	8%
Marco Avanzado	Sistema Integral de información y atención ciudadana	8%
	Auditoría Interna	10%
	Planificación Control de Gestión	0%
	Compras y contrataciones del sector público	6%
	Procesos de gestión estratégicos	6%
Marco de la Calidad	Procesos de soporte institucional	6%
	Sistema Integral de información y atención ciudadana	5%
	Sistema de Gestión de la Calidad (Gestión Territorial – Enfoque de género)	5%

### **2.2.3.2 Incentivo Colectivo**

Los 10 Centros de Responsabilidad lograron, al menos, un 90% de cumplimiento tanto en los Indicadores Transversales como en los Indicadores Específicos. A continuación se indica el cumplimiento de los indicadores transversales de la Institución en 2010:

- 100 centros de responsabilidad con 8% de incremento.
- 0 centro de responsabilidad con 4% de incremento.
- 67 centros de responsabilidad con 100 de puntaje

Los Indicadores Transversales a nivel nacional se cumplieron totalmente para las metas de Recuperaciones (M\$), Pérdida de la Cartera (%), Despliegue del sistema de Gestión de Calidad (Nº de acciones para levantar información de satisfacción de clientes), Aplicación Código de Buenas Prácticas Laborales (Nº acciones de implementación), Porcentaje de proyectos PDI (Pecuarios y Agrícolas) financiados en los rubros priorizados, respecto del total de proyectos PDI financiados (%) y Tasa de Desviación Programación PROA (%). El indicador, a nivel nacional, que no se cumplió fue Supervisión de Proyectos (Nº proyectos) con un 98,23%.

### **2.2.3.3 Enfoque de Género**

En el año 2010, INDAP implementó una serie de acciones tendientes a mejorar las condiciones de acceso a los instrumentos de fomento para las mujeres productoras; entre otras, se capacitó a 2.914 mujeres productoras en desarrollo organizacional, formación personal, técnicas de producción, y gestión de emprendimientos, a través del Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, del Convenio INDAP-PRODEMU; se bonificó con puntaje adicional a los proyectos presentados por mujeres, en los concursos del Programa de Desarrollo de Inversiones – PDI, y PRODESAL. Se implementaron siete concursos regionales especiales PDI, dirigidos exclusivamente a este segmento de usuarios/as; en crédito directo, las mujeres accedieron a un monto total de MM\$7.006, con lo que su participación aumentó de un 25 a un 27% del total de colocaciones efectuadas.

En el ámbito de la participación ciudadana, INDAP aportó con financiamiento (MM\$30) y con apoyo profesional para el funcionamiento de las Mesas Regionales y Nacional de la Mujer Rural; se capacitó en temáticas referidas al enfoque de género a 120 funcionarios/as de INDAP; se implementó una política de comunicación corporativa con lenguaje inclusivo; se apoyó el desarrollo de iniciativas tendientes visibilizar el rol económico-productivo de las mujeres rurales (Concurso Nacional y Regionales de Dirigentas Agrícolas Destacadas; auspicio Concurso Comunidad Mujer, Premio BANEFE a la Mujer Microempresaria, Campaña Crédito Mujer BancoEstado) entre otras. El Instituto dispuso recursos por un total de MM\$1.730, orientados exclusivamente a la implementación de acciones afirmativas dirigidas a mujeres productoras.

Estas acciones permitieron atender a un total de 47.485 usuarias, incrementando la participación femenina en los instrumentos de INDAP, de un 35% en 2009, a un 37% en el año 2010.

#### **2.2.3.4 Gestión Territorial**

Los principales resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas para mejorar el acceso y distribución de los productos estratégicos, diseño de los productos estratégicos adecuado a las necesidades y características de los territorios y su población, y aquellas acciones orientadas a la descentralización y fortalecimiento territorial, se resumen en los siguientes ámbitos:

- Concordancia de las actividades programadas y ejecutadas por las Direcciones Regionales con los lineamientos Ministeriales, Institucionales y Regionales.
- Implementación del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), a través del cual se apoyó a 3.180 familias de comunidades indígenas, con asesoría técnica y educativa, y un plan de inversiones que para fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados a la seguridad alimentaria y también con vinculación a negocios y mercados.
- Articulación efectiva con las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, a través de la suscripción de convenios en los que se comprometieron aproximadamente MM\$11.000 a partir de los productos SIRSD-S, PDI, PRODES, Riego, PRODESAL entre otros. Esto significó superar en un 63% el compromiso por Glosa de la Ley de Presupuesto 2010.
- Focalización de recursos en rubros estratégicos para las regiones, a partir de la utilización de información territorial y estadística (CENSO Agropecuario y datos institucionales).
- Se potenciaron y crearon nuevas Alianzas Productivas en los territorios, léase Watt's y SOPROLE, y la incorporación de Nestlé en la Región de Los Lagos; APICOOP y Carnes Nuble en la Región de O'Higgins.
- Apoyo a rubros estratégicos regionales, por ejemplo en la región de O'Higgins participación en el Programa Habilitante Apícola; en la región Metropolitana el rubro hortalizas a través del Programa de Mejoramiento de la Competitividad Agrocapital y PTI de CORFO; en la región de Los Lagos el rubro lechero mediante la participación en el Clúster Lechero.

#### **2.2.3.5 Personas**

Los compromisos adquiridos en cuanto al levantamiento e implementación de bases y sistemas informáticos de recursos humanos, así como la operacionalización del estudio de perfiles efectuado durante el año 2009, constituyen esfuerzos y desafíos de largo plazo, que durante el año 2010 involucraron grandes esfuerzos desde el punto de vista operativo, ya que un mismo grupo de personas debió asumir el esfuerzo de poblar bases de datos, integrar información de sistemas informáticos independientes, colaborar con el levantamiento de procesos y, conjuntamente, efectuar

las labores habituales y no habituales que implica el desempeño de cada cargo, que en el ámbito de las personas es siempre dinámico.

Por otro lado, para incorporar los resultados de estos compromisos exitosamente, ha sido necesario realizar procesos de adaptación graduales, para evitar que éstos sean inhibidos por los hábitos y cultura interna de la institución.

A continuación se sintetizan los grandes hitos en el desarrollo de estos compromisos durante el año 2010:

### **1. Levantamiento de Base Única de Personal**

*Puesta en marcha del sistema base única.* Permitió la interacción con sistemas informáticos de personas en uso. Este paso fue significativo ya las bases de datos de los sistemas de personas eran independientes, es decir, no existía interacción directa entre ellos.

En esta etapa, cumplieron un rol relevante las unidades regionales de personas y del nivel central, ya que colaboraron completando información sobre el carácter contractual del personal, capacitaciones recibidas, beneficios de bienestar que se asocian a cada uno, etc.

### **2. Implementación de ERP de Recursos Humanos**

- Inicio Proceso de Implementación: Involucró el levantamiento de una cifra superior a 40 procesos y subprocesos de recursos humanos; levantamiento y asociación de documentación involucrada en la gestión de recursos humanos (Por ejemplo: Resoluciones afectas, exentas, memorandos, certificados, etc. y su papel en el origen o desenvolvimiento de los procesos, etc.)
- Adaptación y Configuración del sistema: Dando cuenta de los resultados del levantamiento de procesos realizado.
- Instalación del Sistema ERP en servidores Institucionales.
- Actividades de Gestión del Cambio: Cuyo objetivo era y es facilitar las labores de implementación del sistema y la sociabilización del proyecto con los funcionarios de INDAP en general y, en especial, con el personal directamente involucrado en los procesos de recursos humanos.

### **3. Especificación de Perfiles**

- Ajuste del Diccionario de Competencias producto del estudio de perfiles de cargo efectuado. Para adaptarlo a la cultura organizacional.

- Definición e Identificar N° de Perfiles Específicos por cada familia de cargos. Dada la realidad de INDAP y la estructura organizacional existente, se determinaron los tipos de cargos existentes en cada familia de cargos.
- Se levantaron las funciones específicas de cada perfil definido. En base a los procedimientos existentes, se determinaron las funciones y responsabilidades en cada unidad organizacional.

#### **4. Instauración de Modelo de Gestión por Competencias**

Se ha diseñado un Plan de Implementación del Sistema de Gestión por Competencias en la Institución. Este pretende incorporar de forma gradual el modelo, en el siguiente orden: 1) Procesos de Selección y Reclutamiento, 2) Capacitación, 3) Evaluación del Desempeño y 4) Desarrollo de Carrera.

De acuerdo a este Plan durante el año 2010, se realizaron las siguientes acciones:

- Selección de Personal por Competencias:  
Gradualmente se ha implementado la metodología de selección por competencias, utilizando el diccionario institucional, según el cargo a proveer.
- Cruce Brechas Capacitación:
  - 1) Cruce de información sispubli y competencias requeridas según perfil, para definir brechas.
  - 2) Autoevaluación de competencias por parte de las jefaturas en base a sus perfiles.

### 3. Desafíos para el año 2011

Un énfasis institucional es la aplicación de una Política de Fomento a la producción y el emprendimiento eficiente y eficaz. Esto implica poner a disposición de los pequeños/as productores/as un conjunto de servicios e instrumentos intencionados desde los programas de Asistencia Territorial y Técnica.

Así, el proyecto de presupuesto del INDAP para el año 2011 aumenta un 9,5% en comparación con el año 2010, lo que implica un aumento del presupuesto en 16 millones de pesos. El presupuesto (aporte fiscal) para la provisión de incentivos económicos no reembolsables aumenta en 9,0%, mientras que, el presupuesto generado a partir de la gestión crediticia de la institución (recuperaciones), para proveer incentivos económicos reembolsables se expande en un 12,6%. Por su parte el gasto en personal tanto como bienes y servicios experimenta un leve aumento de 2,2% mientras que otros gastos de soporte – que considera gasto para la adquisición de activos no financieros - crece en 96,3%, como parte de la agenda modernizadora de la institución, crecimiento centrado en la renovación de alrededor del 35% del total de dotación de vehículos, infraestructura necesaria para contar con un INDAP en terreno con mucha fuerza durante el 2011.

Los desafíos 2011 son ir fortaleciendo tanto el sector multiactivo como el segmento comercial llegando a una demanda potencial de 153.000 usuarios. Con una meta al 2014 de 125.000 usuarios en el segmento multiactivo y 40.000 usuarios en el segmento comercial, considerando una cobertura actual de 53.000 usuarios en el primero y 32.000 usuarios en el segundo segmento, incorporando 4.000 productores más en alianzas productivas, para lo cual se desarrollará una estrategia de modernización que incorporará un rediseño y focalización del Programa de Desarrollo Territorial, orientado a los sectores más vulnerables, para llegar a atender 88 mil usuarios en el 2011.

Además se analizarán los instrumentos de apoyo, se revisará la asistencia técnica y se evaluarán los consultores para lograr una disminución de brechas entre pequeños productores menores a (6 HRB), disminución de la carga burocrática a través del trabajo en terreno mejorando los niveles de formalización en el proceso de comercialización, dando mayor énfasis a la temporalidad de los beneficios.

#### 1. Plataforma de financiamiento crediticio

**1.1. Articulación Financiera:** Asegurar la implementación de la Nueva Plataforma de Servicios de Articulación Financiera con la incorporación de nuevas líneas de acción, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio al Pequeño Productor Agrícola en cuanto a los costos operacionales de los créditos, coberturas de riesgo, tasas preferenciales y aumento de cobertura, llegando a 18.000 usuarios articulados.

**1.2.Colocación de Créditos:** Incrementar la colocación de créditos en nuevos usuarios mediante una mejor focalización de las inversiones rubros, territorios, montos requeridos, en un contexto de disciplina financiera. Se espera contar con 42.000 usuarios con otorgados.

**1.3.Seguros:** Incrementar la plataforma de securitización agropecuaria, mayor cobertura del seguro mediante la incorporación permanente de coberturas para nuevas zonas, cultivos y la modalidad de Seguro Ganadero y tener 18.000 usuarios con pólizas contratadas.

## **2. Política de Fomento**

### **2.1.Asistencia Técnica**

**Alianzas Productivas:** consolidar el modelo en diversas cadenas agrocomerciales, facilitando el acceso de pequeños agricultores a cadenas de supermercados, centrales de abastecimiento, catering, entre otra. También se busca ampliar el modelo de Alianzas Productivas, vinculando modelos de comercialización para especialidades campesinas y turismo rural.

Con ello buscamos ampliar a más de 4.000 el número de agricultores que participan de manera estable en el Programa de Alianzas Productivas, y ampliando la cobertura, tanto en regiones como en cadenas comerciales.

**Servicio de Asesoría Técnica (SAT):** proyecta para el año 2011 el desafío de realizar una exitosa instalación de su nuevo diseño de aplicación. Este nuevo diseño se destaca por sus énfasis en la orientación hacia los resultados, mejoras en la focalización y en un aumento de la calidad de los servicio de consultoría agrícola. Con esto se espera atender a 14.000 usuarios.

### **2.2.Asistencia Territorial**

**Programa de Desarrollo Local (PRODESAL):** Aumentar la cobertura en 19.000 usuarios, del año 2010 a 72.000 usuarios el año 2011, en 281 comunas del país, 10 más que el año 2010. Definir los criterios para realizar la segmentación de productores PRODESAL según sean estos de: "Autoconsumo y subsistencia", "Producción de excedentes para la venta" o "Desarrollo de competencias emprendedoras". Diseñar variables y/o indicadores que se utilizarán para evaluar los resultados del PRODESAL por segmento de usuarios, los cuáles serán incorporados en la encuesta de diagnóstico.

**Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI):** Durante el 2011 el programa tendrá un aumento notable de cobertura, pasando de 3.000 a 23.000 usuarios, focalizándose en aquellas familias indígenas que no fueron atendidas por el programa Orígenes, con un presupuesto total de M\$11.000.000 aproximadamente, los cuales serán destinados a la entrega de asesorías

técnicas integrales, inversiones y capital de trabajo para las actividades productivas, con lo que se espera generar mejoras en sus niveles de ingresos y calidad de vida.

### **2.3. Inversiones**

#### **Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)**

La institución ha identificado dos grandes segmentos de usuarios: multiactividad y comercial. Segmento Multiactividad tiene por objeto contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, en función de las relaciones de la población con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida. En cambio el Segmento comercial, el destino de su producción es principalmente comercial.

Para ambos segmentos se considera financiar un número similar de usuarios, alrededor de 13.400, el cofinanciamiento de inversiones se realizará bajo la lógica de la entrega de Paquetes Tecnológicos Tipo, diferenciados acorde a cada segmento, de acuerdo a la conformación del nivel productivo y/o especificidades del rubro o negocio, para el segmento comercial tendrá énfasis de cierre de brechas, porque existe una línea base de negocio que debe sobrepasar barreras de entrada a mercados más exigentes en inocuidad, calidad volumen, por ende las magnitudes de las inversiones son más altas, así por ejemplo para el rubro hortalizas las inversiones estimadas para el segmento multiactividad consideran, por ejemplo: 2 naves de invernaderos de 210m<sup>2</sup> (incentivos estimado M\$1.500), siendo para el Segmento Comercial de 6 naves de invernadero de 210m<sup>2</sup> e instalaciones BPA básicas a objeto que accedan a cadenas de supermercado (M\$4.000), para papas bodegas de guarda de 30m<sup>2</sup> y 60m<sup>2</sup>, con incentivos de M\$900 y M\$1.600 respectivamente, entre otros.

### **2.4. Riego**

El programa de riego tendrá un fuerte énfasis en la regularización de derechos de agua y en la eficiencia y oportunidad del riego individual tanto como asociativo, incorporando una línea de Asistencia Técnica Especializada al productor para asegurar la utilización óptima de la inversión.

Incorporar y/o mejorar 3.536 hectáreas físicas mediante riego individual.

### **2.5. Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios**

Establecer criterios de asignación de recursos entre regiones que consideren variables de nivel de degradación de los suelos, entre otras.

Elaboración del Marco Conceptual para la aplicación de una metodología experimental para el levantamiento de la Línea Base del Programa, para su futura evaluación.

Poner en aplicación las prácticas de Emergencia contempladas en el Programa para dar cuenta de las situaciones generadas en Regiones y Comunas declaradas en Emergencia Agrícola durante el año 2011.

Intervenir 66.000 hectáreas de suelos agropecuarios, mejorando y/o manteniendo sus condiciones de sustentabilidad productiva

### **3. Política de Personas**

#### **3.1. Levantamiento, digitalización y digitación de la documentación del personal en una Base Única.**

- Mantención de información contenida en base única, la que permitirá poblar las bases del sistema ERP que se está construyendo.

#### **3.2. Implementación de ERP de Recursos Humanos**

- Realización de pruebas de funcionamiento de los distintos módulos del sistema, en niveles regionales y central, y de ser necesarias, efectuar correcciones y adaptaciones producto de nuevos requerimientos.
- Puesta en marcha de los módulos del sistema, en forma gradual.
- Continuar con labores de Gestión del Cambio, cuyo objetivo sea facilitar la adopción del sistema por parte de los usuarios (Qué es lo que tiene que hacer, su rol frente al sistema, etc.)

#### **3.3. Especificación de Perfiles**

- Definir, aprobación y difusión de los Perfiles específicos para su utilización en distintos ámbitos de la gestión de personas.

#### **3.4. Instauración de Modelo de Gestión por Competencias**

- Evaluar la implementación del sistema de gestión por competencias en selección y capacitación y efectuar acciones correctivas.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Leyes:

- Ley N°18.910/1990, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), modificada por las Leyes N° 19.213 y 19253 de 1993.
- Ley N°19.561/1998, que modifica D.L 701/1974, sobre Fomento Forestal y el Decreto Ley 2565/1979.
- Ley N°18.450/1985, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, modificada por Ley N°19.316/1994 y 20401/2009.
- Ley N°19.901/2003 que autoriza la liberación de cauciones constituidas por personas naturales que garantizan créditos que indica
- D.F.L 2974/1979, que establece normas especiales sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.
- Ley 20283/2008 sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal.

#### Reglamentos:

- Reglamento de la Ley N°18.450, aprobado por el D.S 397/1997 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19561, aprobado por el DS 193/1998 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento de la Ley N°19.901/2003, aprobado por D.S N°59/2003 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento Fondos de Administración Delegada, aprobado por D.S. N°42/2004 del Ministerio de Agricultura y modificado por D.S. 24/2005 del mismo Ministerio.
- Reglamento General de Créditos, aprobado por Resolución N°286/2003 y modificado por Resolución N° 417/2004, ambas del Director Nacional de INDAP.
- Reglamento para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, aprobado por Resolución N°306/2005 del Director Nacional del INDAP.
- Reglamento del Registro de Proveedores de los Servicios de Fomento de INDAP, aprobado por D.S.79 de 21/08/2008 del Ministerio de Agricultura.
- Reglamento del Servicio de Bienestar, aprobado por D.S. 149/95 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y modificado por D.S.28/2001 del mismo Ministerio.

#### - Misión Institucional

Desarrollar de manera sustentable la competitividad de la pequeña agricultura proporcionando servicios de asistencia técnica e inversión productiva de excelencia.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

El presupuesto se presenta con un incremento en el gasto total de \$ 13.882 millones (8,9%), y para

el gasto neto<sup>1</sup> de \$ 12.763 millones (12,0%) respecto de la Ley de Presupuestos 2009.

El proyecto 2010 está asociado en un 82,3% a los productos estratégicos institucionales (MM\$139.879) y en un 17,7% a la operación institucional (MM\$29.998).

El presupuesto destinado a fomento productivo, presenta una relación de un 35% a transferencias corrientes, un 26 % a transferencias de capital al sector privado y un 38% a crédito, directo y articulado con la banca.

El mayor crecimiento institucional (17,4% respecto al año 2009) se presenta en la línea del fomento productivo, tanto de transferencias corrientes como de transferencias de capital, manteniéndose casi constantes las líneas crédito y de soporte de personas y bienes y servicios

Los componentes más destacados de este presupuesto, y sus modificaciones respecto de la Ley de Presupuestos 2009, se señalan a continuación:

Número	Descripción
1	<b>Programa Recuperación de Suelos Degradados:</b> Se asignan \$ 19.410 millones, con un incremento de \$ 1.434 millones (8,0%). Este monto corresponde al incremento total del Programa en el MINAGRI, con el objeto de fortalecer el programa en los pequeños productores y atender los nuevos requerimientos de la Ley, esperando obtener una cobertura aproximada de 176.000 hectáreas, de las cuales INDAP definirá su meta en diciembre una vez conozca los alcances del nuevo programa.
2	<b>Fomento al Riego:</b> Esta línea programática incluye \$ 8.916 millones para 2010, creciendo 49,3% respecto de 2009, con \$ 2.944 millones adicionales. Hay que destacar que de acuerdo a las cifras del Censo Agropecuario, con el presupuesto asignado, INDAP solo puede cubrir un 1% de la superficie potencial de riego factible de ser mecanizado o incorporado a la superficie de riego.
3	<b>Programa Orígenes:</b> Para el fortalecimiento productivo de las comunidades indígenas se incorporan \$ 11.351 millones (\$ 7.839 millones adicionales a 2009), 223% superior a 2009. Con estos recursos se da término al Programa cofinanciado mediante recursos ministeriales y del crédito MIDEPLAN-BID que administra la CONADI. Al finalizar el Programa en el año 2010, el INDAP alcanzará la meta de cobertura comprometida con el Programa, de 1.206 comunidades indígenas, que equivalen aproximadamente a 36.180 familias.
4	<b>Financiamiento Agrícola:</b> Para financiar acciones productivas en el sector agropecuario se incluyen \$ 53.495 millones, con un incremento de 0,2% respecto del año 2009. Es destacable que la propuesta 2010 incluye MM\$ 6.380 millones de aporte fiscal, que permiten suplir la deficiencia de recuperaciones producto de la crisis financiera, por tanto el proyecto establece un menor monto de colocaciones en FAD y crece el crédito directo de INDAP en Corto (17%) y Largo Plazo (2,3%), permitiendo a los agricultores un acceso más expedito al financiamiento.
5	<b>Servicios Tecnológicos (Instrumentos ejes de la Política de Fomento):</b> Tanto los servicios de desarrollo de capacidades productivas y empresariales como SAT y PRODESAL crecen en 12% (MM\$2.756), fortaleciendo el Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL), los Servicios de Asesorías Técnicas (SAT) y los Servicios de desarrollo de mercados.
6	<b>Soporte Administrativo:</b> Se incluyen \$ 28.881 millones para otorgar el soporte de recursos a las funciones operativas de INDAP. Al respecto, se presenta un incremento de \$ 996 millones (3,6%), destacando en este concepto el desarrollo de

<sup>1</sup> Esto es, sin incluir gastos en Adquisición de Activos Financieros, Préstamos, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

un sistema de información el INDAP que permitirá mejorar la gestión de los servicios de fomento productivo (\$ 528 millones).

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la integración sustentable de los productos y servicios de la pequeña agricultura en los mercados nacionales e internacionales mediante el desarrollo de capacidades para el mejoramiento de estándares, calidad de sus procesos, de productos y de la sustentabilidad medioambiental de sus actividades.
2	Contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo inclusivo para la agricultura familiar campesina mediante el fomento de inversiones productivas que mejoren la competitividad individual y asociativa del sector.
3	Asegurar la calidad de los productos y servicios que INDAP proporciona a la agricultura familiar campesina, a través de la implementación y mantención de una gestión de excelencia basada en la mejora continua.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	
<b>Servicios para el Desarrollo de Capital Humano</b>			
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría Técnica               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Asesoría Técnica</li> </ul> </li> <li>• Participación Campesina               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo de Proyectos de Desarrollo Organizacional (PRODES)</li> <li>- Programa de Desarrollo de Organizaciones Campesinas</li> <li>- Consejo Asesor Regional (CAR)</li> <li>- Consejo Asesor Agencia de Área (CADA)</li> <li>- Consejo Asesor Nacional (CAN)</li> <li>- Mujer Rural</li> </ul> </li> <li>• Desarrollo Capacidades               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Profesionalización Campesina</li> <li>- Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)</li> <li>- Programa de Desarrollo de Emprendedores</li> <li>- Programa de Formación y Capacitación Mujer Rural - Convenio INDAP - PRODEMU</li> <li>- Programa de Asistencia para el Desarrollo Integral de Secano Región de Coquimbo</li> <li>- Programa de Desarrollo Territorial Indígena</li> <li>- Centros de gestión empresarial - CEGES</li> </ul> </li> </ul>	1, 3	
	<b>Programa de Inversiones para el Desarrollo de Capital Productivo</b>		
	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI)               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión Pecuaria</li> <li>- Inversión Agrícola</li> </ul> </li> <li>• Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Ambiental de los Suelos Agropecuarios               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Ambiental de los Suelos Agropecuarios</li> </ul> </li> <li>• Programa incentivo Sectores Especiales               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones en Programa Orígenes</li> <li>- Inversiones Prodesal</li> <li>- Inversiones PRODEMU</li> </ul> </li> </ul>	2, 3

- Inversiones Programa Desarrollo Territorial Indígena
- Programa de Riego
  - Riego Intrapredial
  - Riego Asociativo
  - Bono Legal de Regularización de Derechos de Agua
- Componente Programa Rehabilitación Usuarios Morosos
  - Componente Programa Rehabilitación Usuarios Morosos

#### Servicios de Financiamiento y Seguros

- |   |  |      |
|---|--|------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento Crediticio           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crédito Corto Plazo</li> <li>- Crédito Largo Plazo Normal</li> <li>- Crédito Largo Plazo Riego (Fondo Rotatorio - Ley 18.450)</li> </ul> </li> <li>• Articulación Financiera           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bono de Articulación Financiera (BAF)</li> <li>- Fondo de Administración Delegada (FAD)</li> </ul> </li> <li>• Instrumentos Financieros           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bono Incentivo al Seguro Agrícola (BISA)</li> <li>- Programa Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola (PACSA)</li> </ul> </li> </ul> | 2, 3 |
|---|--|------|

#### Servicios para el Desarrollo de los Mercados

- |   |  |      |
|---|--|------|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encadenamientos Productivos           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Alianzas Productivas</li> <li>- Programa de Asociatividad</li> </ul> </li> <li>• Programa Chile Emprende           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Chile Emprende</li> </ul> </li> </ul> | 1, 3 |
|---|--|------|

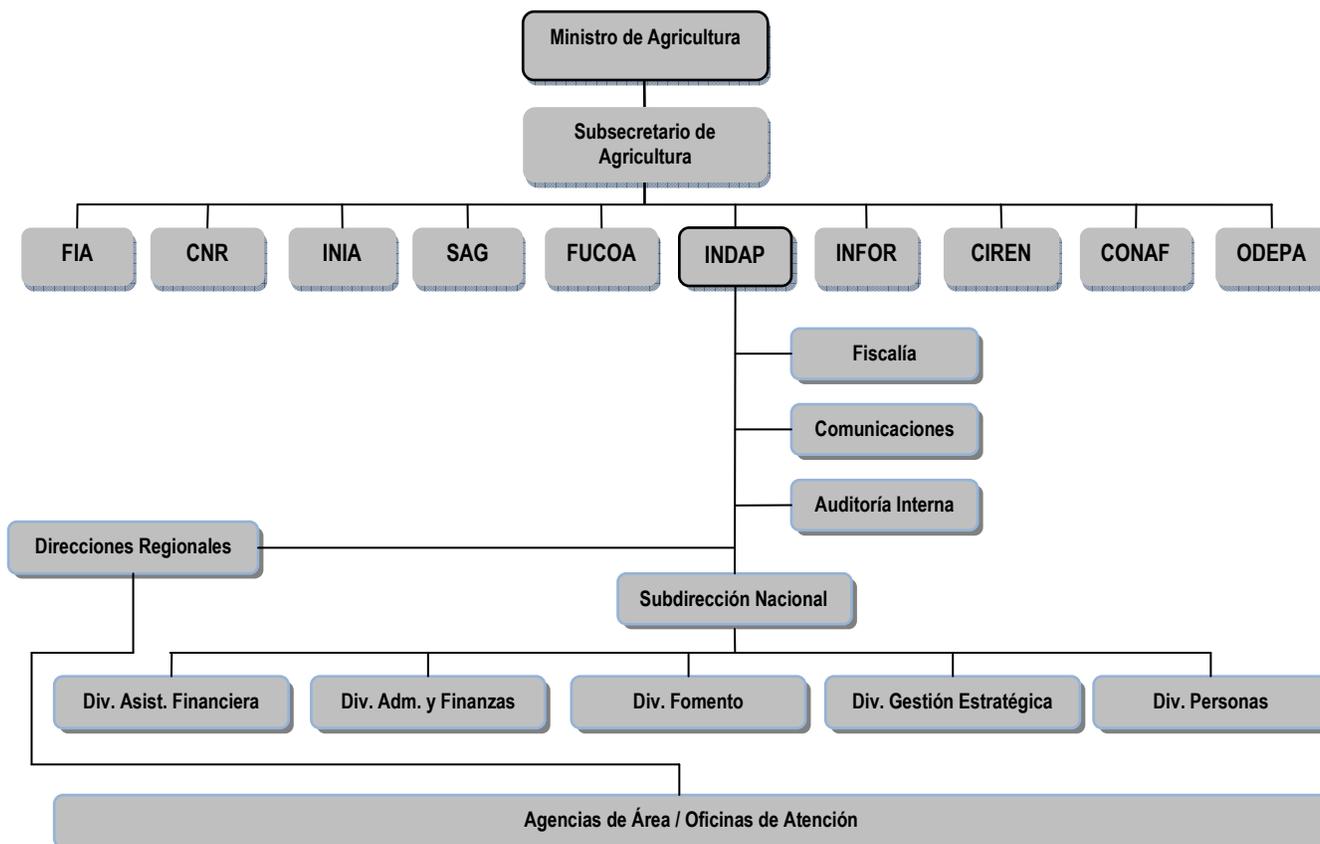
#### Servicios para el Desarrollo de la Calidad y Diferenciación de los Productos

- |   |  |      |
|---|--|------|
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios para el Desarrollo de la Calidad de los Productos           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Especialidades Campesinas</li> </ul> </li> <li>• Servicios de Diferenciación de los Productos           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Etiquetado</li> </ul> </li> </ul> | 1, 3 |
|---|--|------|

### - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pequeños Productores (as) Agropecuarios Individuales y Campesinos (as)
2	Empresas Asociativas Campesinas
3	Organizaciones de Pequeños Productores (as) y/o Campesinos (as)

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



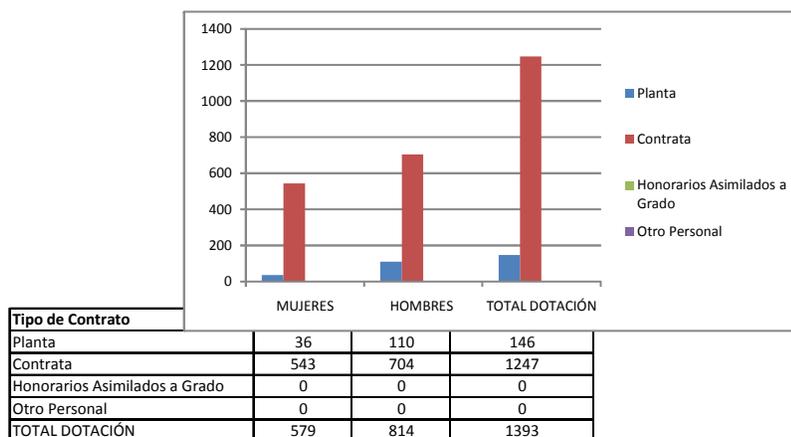
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Ricardo Ariztía de Castro
Subdirector Nacional	Juan Carlos Domínguez Covarrubias
Fiscal	Tatiana De la Peña Cevas
Jefe División Fomento	Ramón Arrau García de la Huerta
Jefe División Asistencia Financiera	Luis Alfaro Lucero
Jefe División Gestión Estratégica	Arturo Vergara Soto
Jefe División Administración y Finanzas	Pablo Arroyo Soto
Jefa División Personas	Leslie Faure Bastías
Jefe División Auditoría Interna	René Flores Gómez
Jefa División Comunicaciones	Vanessa Sabioncello García

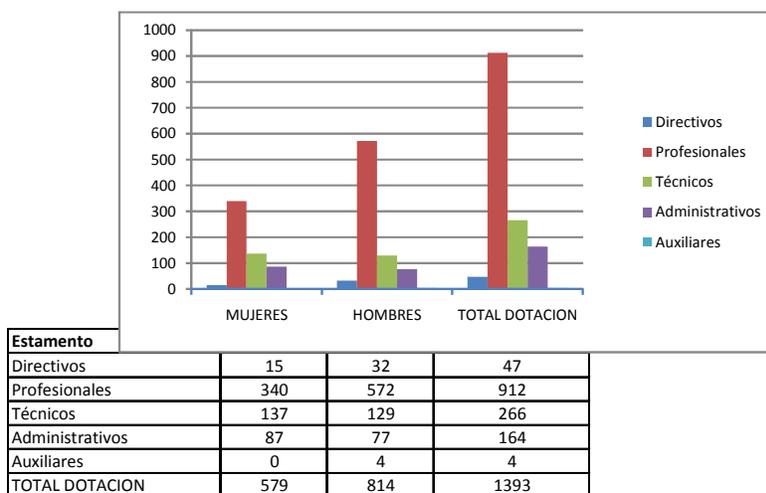
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

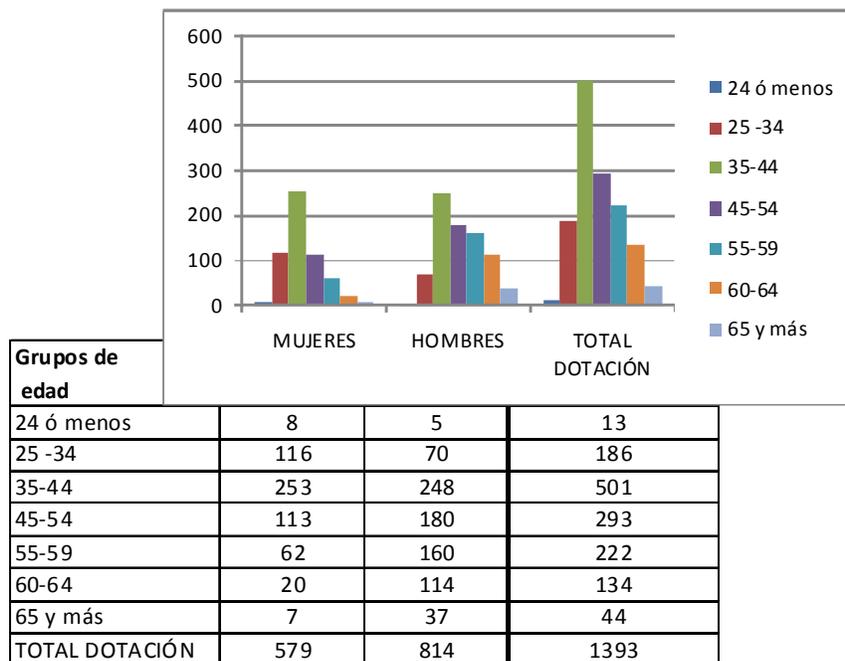


- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,7	1,5	113,3	Descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	4,5	13,1	34,35	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	2,4	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,4	0,3	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,5	2,4	96,0	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,4	1,2	116,7	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,2	6,7	3,0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,5	0,4	375,0	Descendente

3 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	75,6	4,1	5,4	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	47,1	2,6	5,5	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	98,0	108,8	111,0	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>5</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1,3	1,1	84,6	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	1,2	0,6	50,0	Ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,4	4,9	89,8	Descendente
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>6</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99,3	99,2	---	Neutro
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,7	0,74	---	Neutro
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0	0,07	---	Neutro
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	---	Neutro

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010</b>			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ <sup>7</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>154.904.008</b>	<b>148.143.584</b>	
Transferencias	4.535.196	290.034	
Rentas de la propiedad	8.016.901	9.563.386	
Otros ingresos corrientes	1.319.355	934.669	
Aporte fiscal	103.417.209	97.839.661	
Venta de activos no financieros	53.771	51.265	
Recuperaciones de préstamos	33.792.137	35.923.714	
Transferencias para gastos de capital	3.769.439	3.540.855	
<b>GASTOS</b>	<b>164.515.905</b>	<b>154.975.470</b>	
Gasto en personal	24.244.393	25.698.577	
Bienes y servicios de consumo	5.640.763	5.540.547	
Prestaciones previsionales	664.546	1.018.123	
Transferencias corrientes	56.114.348	44.289.958	
Íntegros al fisco	2.005	576	
Otros gastos corrientes	7.723	22.445	
Adquisición activos no financieros	774.560	729.601	
Adquisición activos financieros	5.171.951	0	
Iniciativas de inversión	308.405	326.133	
Préstamos	39.127.342	36.488.396	

<sup>7</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,01411.

Transferencias de capital	29.138.395	38.918.532
Deuda flotante	3.321.474	1.942.582
<b>RESULTADO</b>	<b>-9.611.897</b>	<b>-6.831.886</b>

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup>	Presupuesto Final <sup>9</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>10</sup>	Notas <sup>11</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>168.152.314</b>	<b>159.918.914</b>	<b>148.143.582</b>	<b>11.775.332</b>	
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>642.041</b>	353.645	290.034	63.611	
05	01		Del Sector Privado		153.604	97.422	56.182	
05	02	007	Chile Emprende	642.041	200.041	192.612	7.429	
06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	2.335.153	9.443.671	9.563.385	-119.714	
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	459.307	739.192	934.667	-195.475	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	215.586	401.757	451.778	-50.021	
08	99		Otros	243.721	337.435	482.889	-145.454	
09			<b>APORTE FISCAL</b>	120.360.076	109.737.191	97.839.661	11.897.530	
09	01		Libre	120.360.076	109.737.191	97.839.661	11.897.530	
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	14.826	46.913	51.265	-4.532	
10	03		Vehículos	14.826	46.384	50.736	-4.532	
	04		Mobiliario y otros		529	529		
12			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	38.267.652	36.057.447	35.923.715	133.732	
12	04		De Fomento	38.267.652	36.050.170	35.916.438	133.732	
	10		Ingresos por Percibir		7.277	7.277		
13			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	6.073.259	3.540.855	3.540.855		
13	02	008	Corporación Nacional de desarrollo Indígena (Prog. 02)	4.550.759	2.018.355	2.018.355		

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

11 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

13	02	009	Comisión Nacional de Riego	1.522.500	1.522.500	1.522.500	
			<b>GASTOS</b>	<b>169.878.829</b>	<b>170.244.021</b>	<b>154.975.463</b>	<b>15.268.558</b>
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	23.264.820	25.713.428	25.698.572	14.856
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	5.616.424	5.549.436	5.540.555	8.881
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	10	1.075.532	1.018.122	57.410
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	1.075.532	1.018.122	57.410
24			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	52.045.375	45.998.688	44.289.957	1.708.731
24	01	385	Subsidio Enlace Banca Comercial	2.725.623	2.725.623	2.581.003	144.620
24	01	389	Programa para la Recuperación de Suelos Degradados	19.410.354	2.918.130	2.917.111	1.019
24	01	404	Emergencias	10	10.892.650	10.687.110	205.540
24	01	407	Servicio Desarrollo Capacidades Productivas y Empresariales	3.813.685	4.485.858	3.770.617	715.241
24	01	408	Incentivos Mejoramiento y Desarrollo de Inversiones	215.586	215.586	213.167	2.419
24	01	409	Servicios de Fomento Sectores Especiales	2.083.157	2.833.157	2.314.703	518.454
24	01	412	Programa Chile Emprende	642.041	200.041	182.256	17.785
24	01	415	Servicio de Asesoría Técnica - SAT	10.894.331	9.562.208	9.505.566	56.642
24	01	416	Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	11.044.528	10.949.375	10.902.362	47.013
24	01	417	Convenio INDAP - PRODEMU	1.213.940	1.213.940	1.213.940	
24	07	001	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo	2.120	2.120	2.120	
25			<b>INTEGROS AL FISCO</b>	3.074	3.074	576	2.498
25	01		Impuestos	3.074	3.074	576	2.498
26			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	1.331	23.195	22.440	755
26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.331	23.195	22.440	755
29			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO</b>	768.505	730.079	729.601	478

		<b>FINANCIEROS</b>				
29	03	Vehículos	262.021	262.021	262.021	
29	04	Mobiliario y Otros	72.792	69.152	68.729	423
29	06	Equipos Informáticos	235.041	223.289	223.283	6
29	07	Programas Informáticos	198.651	175.617	175.568	49
		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
30			3.045.000			0
30	99	001 Programa de Financiamiento Agrícola	3.045.000			0
		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>				
31			341.694	341.694	326.131	15.563
31	02	Proyectos	341.694	341.694	326.131	15.563
		<b>PRESTAMOS</b>				
32			47.724.026	47.724.026	36.488.395	11.235.631
32	04	004 Corto Plazo	30.268.274	30.268.274	25.571.791	4.696.483
32	04	005 Largo Plazo	13.669.802	13.669.802	10.508.955	3.160.847
32	04	006 Fondo Rotatorio - Ley 18.450	3.785.950	3.785.950	407.649	3.378.301
		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
33			37.067.570	40.454.077	38.918.531	1.535.546
33	01	001 Riego	8.915.526	10.915.526	9.783.722	1.131.804
33	01	002 Programa Desarrollo Inversiones	16.800.785	20.719.696	20.642.497	77.199
33	01	005 Programa Orígenes	11.351.259	8.818.855	8.492.312	326.543
		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>				
34			1.000	2.630.792	1.942.583	688.209
34	07	Deuda Flotante	1.000	2.630.792	1.942.583	688.209
		<b>RESULTADO</b>	<b>-1.726.515</b>	<b>-10.325.107</b>	<b>-6.831.881</b>	<b>-3.493.226</b>

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>12</sup>			Avance <sup>13</sup> 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>14</sup> )		0.81	1.04	1.10	1.05	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		1.00	1.06	0.88	0.83	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1.00	1.00	1.00	1.00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1.00	0.94	1.13	1.20	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.24	0.35	0.69	2.00	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.29	0.37	0.69	1.88	

12 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2010<sup>15</sup></b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Flujo Neto</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>FUENTES Y USOS</b>		10.313.684	-6.831.880	3.481.804
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>-7.842.587</b>	<b>-7.842.604</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	6.127	6.129
215	Acreedores Presupuestarios	0	-7.848.716	-7.848.716
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>13.905.689</b>	<b>4.068.896</b>	<b>17.974.585</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	13.905.689	4.068.896	17.974.585
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-3.592.005</b>	<b>-3.058.189</b>	<b>-6.650.194</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.669.396	-35.666	2.633.730
116	Ajustes a Disponibilidades	113.555	639	114.194
119	Trasposos Interdependencias	0	174.573.018	174.573.018
214	Depósitos a Terceros	-5.934.228	-2.924.379	-8.858.607
216	Ajustes a Disponibilidades	-440.728	-98.790	-539.518
219	Trasposos Interdependencias	0	-174.573.011	-174.573.011

<sup>15</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Subsidio Enlace Banca Comercial	2.725.623	2.725.623	2.581.003	
Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	19.410.354	2.918.130	2.917.111	
Servicio Desarrollo Capacidades Productivas y Empresariales	3.813.685	4.485.858	3.770.617	
Servicio de Asesoría Técnica - SAT	10.894.331	9.562.208	9.505.566	
Programa de Desarrollo de Acción Local - PRODESAL	11.044.528	10.949.375	10.902.362	
Corto Plazo	30.268.274	30.268.274	25.571.791	
Largo Plazo	13.669.802	13.669.802	10.508.955	
Riego	8.915.526	10.915.526	9.783.722	
Programa Desarrollo Inversiones	16.800.785	20.719.696	20.642.497	
Programa Orígenes	11.351.259	8.818.855	8.492.312	

f) Transferencias<sup>16</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final2010 <sup>18</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>19</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	52.043.255	45.996.568	44.287.837	1.708.731	
Gastos en Personal	968.797	968.797	968.797		
Bienes y Servicios de Consumo	1.105.933	1.105.933	1.105.933		
Inversión Real	7.000	7.000	7.000		
Otros	49.961.525	43.914.838	42.206.107	1.708.731	
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.120	2.120	2.120		
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>20</sup> : ALIDE	2.120	2.120	2.120		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>52.045.375</b>	<b>45.998.688</b>	<b>44.289.957</b>	<b>1.708.731</b>	

16 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

17 Corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

19 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

20 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>21</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>22</sup>	Ejecución Acumulada al año 2010 <sup>23</sup>	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 <sup>24</sup>	Ejecución Año 2010 <sup>25</sup>	Saldo por Ejecutar <sup>26</sup>	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación de Dirección Regional de Calama	68.148	67.249	98.68	68.148	67.249	899	Saldo 2010 Liberado
Construcción de Agencia de Área de Cunco	37.288	29.480	79.06	37.288	29.480	7.808	Saldo 2010 Liberado
Ampliación y Mejoramiento de Oficinas de Agencia de Área de Puerto Natales	110.461	63.575	57.55	50.759	50.668	91	Saldo 2010 Liberado
Ampliación de Dirección Regional de Rancagua	12.457	6.250	50.17	6.251	6.240	11	Saldo 2010 Liberado
Reposición de Oficinas de Agencia de Área La Ligua	186.670	113.187	60.63	78.990	78.559	431	Saldo 2010 Liberado
Construcción de Agencia de Área de San Vicente	233.170	148.455	63.37	94.055	93.938	117	Saldo 2010 Liberado

21 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

22 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

23 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

24 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

25 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

26 Este saldo no será utilizado porque todos los proyectos finalizaron su ejecución en 2010.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios para el desarrollo de los Mercados	Porcentaje de pequeños productores atendidos por el Programa de Alianzas Productivas al año t. respecto del total de productores programados de atender al año 2012.	(N° de pequeños productores atendidos en el Programa Alianzas Productivas al año t/N° de pequeños productores programados de atender al año 2012)* 100	%	37% (733/ 2000)	0% (0/0)	89% (177 /2000)	67% (1330 /2000)	SI	133%	8
	Enfoque de Género: No			*100	*100	0	) *100			
Programa de Inversiones para el Desarrollo de Capital Productivo	Porcentaje de proyectos PDI (Pecuarios y Agrícolas) financiados en los rubros priorizados año (t). respecto del N° total de Proyectos PDI (Agrícola y Pecuarios) financiados año t	(N° de proyectos PDI (Pecuario y Agrícola) financiados en los rubros priorizados año t/N° total de proyectos PDI (Pecuario y Agrícola) financiados año t)*100	%	87% (8158 /9377) *100	0% (0/0) *100	99% (682 /688) 0 )*100	90% (5400 /6000) )*100	SI	110%	9
	Enfoque de Género: No									

27 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

28 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios para el Desarrollo Capital Humano	Porcentaje de usuarios SAT planes y estrategias con negocio (berries. bovinos leche y paltos) que aumentaron productividad respecto al diagnóstico inicial en relación al total de usuarios SAT planes y estrategias con negocios (berries. bovinos leche y paltos)	(N° usuarios planes y estrategias con negocios (berries. bovinos leche y paltos) que aumentaron productividad respecto al diagnóstico inicial año t/N° total de usuarios SAT planes y estrategias con negocios (berries. bovinos leche y paltos) año t)*100	%	S.I.	0% (0/0)*100	68% (280/409)*100	20% (904/4520)*100	SI	342%	10
Enfoque de Género: No										
Programa de Inversiones para el Desarrollo de Capital Productivo	Porcentaje de hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual en el año t respecto a la demanda potencial de hectáreas físicas a incorporar y/o mejorar en el año t	(N° hectáreas físicas incorporadas y/o mejoradas con riego vía servicios para el Desarrollo de Capital Productivo mediante riego individual en el año t/Demanda potencial de hectáreas físicas a incorporar y/o mejorar en el año t)*100	%	0.89 (3089/3475)*100	0.00 (0/0)*100	1.06 (362/3436)*100	1.09 (3736/3436)*100	NO	97%	11
Enfoque de Género: No										

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2008	2009	2010					
					46.5						
					7%						
					(478						
					58.0						
					0/10						
					97.36	2766	51.71	52.36			
					%	.00)*	%	%			
					(4770	100	(531	(5381			
					8.00/		41.00	2.00/			
					4900	H:	/1027	1027			
					0.00)*	35.5	66.00	66.00			
					100	0	)*100	)*100			
						(263					
					H:	56.0	H:	H:			
Servicios para el Desarrollo Capital Humano	Porcentaje de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) respecto del total de usuarios potenciales de subsistencia	(N° de usuarios atendidos con Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) año t/N° total usuarios potenciales de subsistencia en el año t)*100	%	96.73	0/74	41.26	41.32		SI	99%	
					(2708	233.	(306	(3067			
					4.00/	00)*	32.00	3.00/			
					2800	100	/7423	7423			
					0.00)*		3.00)	3.00)			
					100	M:	*100	*100			
						75.3					
					M:	6	M:	M:			
					98.21	(215	78.89	81.10			
					(2062	02.0	(225	(2313			
					4.00/	0/28	09.00	9.00/			
					2100	533.	/2853	2853			
					0.00)*	00)*	3.00)	3.00)			
					100	100	*100	*100			



**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios de Financiamiento y Seguros	Porcentaje de colocaciones efectuadas por instituciones financieras a usuarios de INDAP con cargo al Fondo de Administración Delegada en el año t respecto del total de fondos administrados con cargo al Fondo de Administración Delegada año t	(Monto de colocaciones efectuadas por instituciones financieras a usuarios de INDAP con cargo al Fondo de Administración Delegada (FAD) año t/Monto total de fondos administrados con cargo al Fondo de Administración Delegada (FAD) año t)*100	%	N.C.	35% (524 2318 /149 9296 3)*1 00	60% (486 5269/ 8117 570)* 100	60% (4850 000/8 1175 70)*1 00	NO	100%	6
	Enfoque de Género: No									

Servicios para el Desarrollo de Capital Humano

Programa de Inversiones para el Desarrollo de Capital Productivo

Servicios de Financiamiento y Seguros	Porcentaje de usuarios que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos respecto del total de usuarios de INDAP sujetos de estudio	(Nº de usuarios que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t/Nº total de usuarios de INDAP sujetos de estudio año t)*100	%	N.C.	93% (214 72/2 3213 ) *10 0	66% (142 6/214 9)*10 0	90% (3780 0/420 00)*1 00	NO	74%	7
Servicios para el Desarrollo de los Mercados	Enfoque de Género: No									

Servicios para el Desarrollo de la Calidad y Diferenciación de los Productos

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Servicios de Financiamiento y Seguros	Porcentaje de recuperaciones totales de créditos con vencimientos en el año t respecto al total de créditos con vencimientos en el periodo t	(Monto de recuperaciones totales de créditos con vencimientos en el año t/Monto total de créditos con vencimientos en el periodo t)*100	%	N.C.	74.3 9% (313 4495 1/42 1357 73)* 100	75.62 % (331 6614 6/438 5657 9)* 0	75.00 % (3147 1605/ 4196 2140) *100	SI	101%	
	Enfoque de Género: No									
Servicios para el Desarrollo de Capital Humano	(Porcentaje de grupos de usuarios PRODESAL con planes por rubro en implementación en el año t respecto del total de grupos de usuarios PRODESAL en condiciones de implementar planes por rubro en el año t	(N° de grupos de usuarios PRODESAL con planes por rubro implementados en el año t/N° de grupos de usuarios PRODESAL en condiciones de implementar planes por rubro en el año t)*100	%	N.C.	89% (231 4/26 00)* 100	97.11 % (262 2/270 0)* 0	90% (2430 /2700) )*100	SI	108%	3
	Enfoque de Género: No									
Programa de Inversiones para el Desarrollo de Capital Productivo	Porcentaje de Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados en el año t respecto del total de hectáreas estimadas de intervenir en el año t	(N° Hectáreas totales intervenidas con uno o más programas del Sistema de incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados en el año t/N° totales hectáreas programadas intervenir con uno o más programas del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos año t)*100	%	98.13 % (9322 1/950 00)*1 00	114. 61% (108 882/ 9500 0)*1 00	34.66 % (173 29.32 /5000 00)*1 00 0	100% (5000 00)*1 00	NO	35%	1
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
					18.2					
					6%					
					(509	18.81	21.12			
					04/2	%	%			
					7884	(494	(5548			
					0)*1	17/26	8/262			
					00	2743	743)*			
						) *100	100			
	Porcentaje de ampliación de cobertura crediticia en el año t respecto del total de usuarios potenciales en el año t	((N° de agricultores (RUT) atendidos directamente por INDAP + N° de agricultores (RUT) articulados) en el año t/N° total de usuarios potenciales en el año t)*100	%	59.18	H: 17.7	H: 19.61	H: 23.53	NO	89%	2
Servicios de Financiamiento y Seguros				(5326	4	(385	(369	(4439		
				00)*1	02/2	95/18	0/188			
				00	1706	8616	616)*			
				H: 0	0)*1	) *100	100			
	Enfoque de Género: Si			M: 0	00					
					M: 20.0	M: 16.76	M: 14.97			
					7	(124	(1109			
					(124	22/74	8/741			
					02/6	119)*	19)*1			
					1780	100	00			
					) *10					
					0					

Porcentaje global de cumplimiento: 84%

**Notas:**

1.- Durante el 2010, la nueva administración priorizó la ejecución de este programa, definiendo a las alianzas productivas como un eje estratégico institucional. Adicionalmente, el interés por el programa fue significativamente más alto que en años anteriores, aumentando la demanda por el incentivo. La importancia que reviste este Programa ha quedado de manifiesto en el establecimiento de metas incrementales durante el período 2010-2014, programándose una cobertura de 10.000 agricultores que participarán en Alianzas Productivas al año 2014.

9.- El sobrecumplimiento se dio tanto en el número de proyectos como en el grado de focalización. En términos generales, esto se debió al suplemento de presupuesto al programa, para concursos especiales asociados a rubros específicos. Cabe destacar, que en las regiones afectadas por el terremoto se reorientaron algunos concursos de proyectos en rubros que a esa fecha presentaban puntos críticos.

10.- El logro de la meta considera el número de usuarios que incrementaron la productividad entre el año del diagnóstico del SAT y los resultados de las cosechas del año 2009/10. Para la mayoría de los usuarios, la productividad recogida por el diagnóstico está referida al año agrícola 2007/2008, temporada caracterizada por el impacto negativo de las heladas

ocurridas el segundo semestre del 2007. Este fenómeno climático afectó negativamente la productividad base. lo que generó el sobre cumplimiento respecto a la meta planeada. La meta programada. si bien puede ser considerada conservadora. refleja la cautela de plantearla. ya que es primera vez desde que operan estas mediciones de control de gestión. que la institución postula un indicador de resultados para este instrumento.

11.- El Servicio no cumple el indicador. ya que los Medios de Verificación presentados no permiten verificar los valores de los operandos.

4.- El sobrecumplimiento del indicador de Normalización de Cartera se debe específicamente a la aplicación de la nueva Normativa de Castigo Simplificado. aprobada por Res. Ex. N° 1.257. 05/11/2010. que modifica las Normas de Operación del Programa de Créditos. Esta norma consiste en la regularización de créditos otorgados a personas naturales con los siguientes elementos comunes: una mora continua mayor a cinco años. créditos que en su mayoría presenta garantías de maquinarias o animales. presenten acciones de cobranzas sin resultados positivos. no teniendo intención de pagar o de rehabilitarse financiera y productivamente. lo cual resulto en un incremento en 3.126 los usuarios regularizados.

5.- El sobrecumplimiento de este indicador se debe principalmente a las siguientes causas: a) Disminución del costo del Bono por Rediseño del Programa (BAF). b) A partir de los nuevos lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de INDAP. el 2010 se redefinen los objetivos del programa. para lo cual se establece la necesidad de contar con tasas de interés preferenciales que beneficien directamente al usuario. Producto del rediseño del programa. se redujo el costo promedio del bono. de \$ 62.388 el año 2009. a \$ 46.900 en promedio el año 2010. Esto implicó que para el mismo número de operaciones ejecutadas el año 2010 se redujera en un 25 % el monto del presupuesto utilizado en comparación con el año 2009. por lo tanto. para cubrir 13.327 operaciones se ejecutó un presupuesto de M\$ 625.030. teniendo como resultado la colocación M\$ 20.151.189 en créditos a los Pequeños Agricultores por parte de las Instituciones Intermediarias. apalancando 32 veces el monto del BAF.

6.- El Servicio no cumple el indicador. ya que los Medios de Verificación presentados no permiten verificar los valores de los operandos.

7.- El cumplimiento corresponde a un resultado preliminar y parcial. donde sólo se considera el incremento de productividad de usuarios de SAT (66%). Actualmente. se está realizando la fase de terreno del estudio para el levantamiento de los datos de la muestra de PRODESAL y para la verificación de los datos ya entregados de la muestra de SAT. Durante el mes de febrero de 2011 se dispondrá de los porcentajes definitivos de productividad.

3.- En las regiones donde se obtuvo más del 100% de cumplimiento. se observó que con la nueva asignación de las Unidades Operativas del TERCER CONCURSO NACIONAL (2010) se produjo un reordenamiento de éstas en el territorio y se conformaron nuevos grupos afines a su sistema productivo y nivel de gestión. disminuyendo el número de usuarios por grupo. y generándose más grupos. lo que generó la desviación positiva respecto de la meta programada.

1.- La meta establecida para el año 2010. se vio afectada por tres temas relevantes: a) Demora en el despliegue y aplicación del nuevo reglamento de Suelos: El 10 de Agosto de 2010. fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N° 59. que fija el Reglamento de la Ley N°20.412. que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios. b) Traspasos de recursos a Emergencias y presupuesto disponible del programa de suelos: El presupuesto asignado a Suelos fue de M\$19.410.354. de los cuales se reasignaron M\$15.891.551 a Emergencias. quedando con un presupuesto disponible de M\$3.487.602. c) Oportunidad de aplicación del nuevo programa (a partir de septiembre de 2010). Esto implicó que para muchos trabajos y proyectos agrícolas. había pasado la oportunidad para el presente ciclo agrícola.

2.- El incumplimiento de este indicador se debe principalmente: a) Los daños causados por el terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010. paralizaron la actividad agrícola de 6 regiones siniestradas (Valparaíso. Metropolitana. O'Higgins.

Maule, Biobío y Araucanía). Esto trajo como consecuencia dejar de colocar un monto estimado de \$ 3.456 millones en Crédito Directo. b) Retraso en la Ejecución del Programa de Recuperación de Suelos Degradados SIRSD: debido a la tardía promulgación de la Ley de Suelos, la operación del programa comenzó en el último trimestre del año, lo que implicó dejar de colocar en Crédito de Corto Plazo un monto estimado de \$ 1.581 millones. c) Rediseño Bono de Articulación (BAF), el establece la necesidad de contar con tasas de interés preferenciales. A raíz de esto, las instituciones financieras no se interesaron en participar de las licitaciones, lo que implicó beneficiar a una cantidad menor de usuarios.

## Anexo 5: Informe Preliminar<sup>29</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>30</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Programa de Riego

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: viernes. 15 de abril de 2011 11:51:34

Cuadro 10	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
2. Presentar resultados y recomendaciones derivadas del estudio de demanda insatisfecha de proyectos de riego asociativos y del PDI.	<p>A partir de los recortes presupuestarios solicitados en el primer trimestre de 2010 y luego de algunos ajustes realizados para cumplir los compromisos establecidos en el marco del programa. los recursos para el desarrollo del estudio de demanda insatisfecha de riego están disponibles y ya han sido elaboradas las bases para su licitación. Éstas se encuentran listas para la aprobación de la Dirección Nacional. Se adjuntan las bases en cuestión</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de Licitación Estudio Demanda Insatisfecha de Riego</p>
3. Presentar medidas a implementar en función de los resultados de estudio de demanda insatisfecha.	<p>Las bases de licitación para el Estudio de Demanda Insatisfecha de Proyectos de Riego. se encuentran para su aprobación en la Dirección Nacional.</p>
2. Cuantificar los indicadores de resultado de las matrices de Marco Lógico del Programa de Riego Asociativo y del PDI.	<p>Durante el año 2010. la MML del programa fue mejorada con el objeto de cuantificar y desagregar de mejor forma los indicadores que dan cuenta de los resultados del mismo. Es así como se ha desagregado por dimensión/ámbito de control cada indicador. asociándolo al objetivo. componente y a las actividades insertas en éste último. Asimismo. la matriz da cuenta de los resultados obtenidos por indicador desde el año 2007 a 2009. informando lo correspondiente a 2010 a fines del presente ejercicio presupuestario.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008: - El cumplimiento de este compromiso está asociado al acuerdo con la DIPRES acerca del Marco Lógico del Programa. De manera que la cuantificación de los indicadores se comenzará a efectuar una vez acordada la Matriz de Marco Lógico con DIPRES</p>

29 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

Acciones anteriores:

En relación a la cuantificación de los indicadores de resultados de las matrices de marco lógico del programa de riego asociativo y del PDI se puede informar que una vez concordados los indicadores con la Dirección de Presupuestos se establecerán los procedimientos para obtenerlos de los sistemas institucionales.

Medios de Verificación:

Marco Lógico de los Programas riego

Ficha formulario E de Riego

Marco Lógico 2010 mejorado

En el proceso presupuestario año 2010. INDAP ha trabajado en los marcos lógicos de cada programa. éstos se han ingresado a la página de DIPRES. El marco lógico de Riego considera varios indicadores y una vez que sean aprobados por DIPRES. INDAP los integrará al SIG y realizará seguimiento periódico a ellos. Además. informará de ellos en el informe final del sistema Planificación Control de Gestión.

Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:

- El cumplimiento de este compromiso también está asociado al acuerdo con la DIPRES acerca del Marco Lógico del Programa. De manera que la cuantificación de los indicadores comenzará una vez acordada la Matriz de Marco Lógico con DIPRES.

3. Incorporar los indicadores de desempeño relevantes del programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de INDAP. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión de INDAP

- En el proceso presupuestario para el año 2010 (julio 2009). INDAP trabajó en el marco lógico de los programas y en el caso de riego. se han establecido indicadores para medir el desempeño del programa. Se han ingresado los formularios del marco lógico y una vez aprobados los indicadores por parte de Dipres. INDAP incorporará esos indicadores en el SIG y los medirá en forma permanente. los resultados se informaran en el informe final del sistema de Planificación Control de Gestión.

Acciones anteriores:

A partir del año 2007. se implementó la política de Fomento de INDAP. y en la medida de la implementación de la política de Fomento Productivo y en especial de los programas de riego. INDAP integrará los indicadores de los programas de riego al Sistema de Planificación y Control de Gestión previo acuerdo del marco lógico con DIPRES.

Medios de Verificación:

Formulario E Marco lógico programa de riego.

Formulario E ficha riego

Marco Lógico Riego 2010

1. Evaluar factibilidad de desarrollar metodología de cálculo de gastos administrativos para el programa de riego asociativo y del PDI. en el marco de los avances de la

Si bien la Institución. de acuerdo a las acciones programadas hizo las consultas a SIGFE. éste respondió que el SIGFE Transaccional permite obtener información desagregada. siempre y cuando exista una

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
implementación en INDAP del SIGFE.	<p>adecuada configuración de catálogos básicos y de reagrupación; además es requisito que la institución esté en condiciones. tanto administrativa como operacional de registrar los datos en el sistema. Lo anterior. sin perjuicio que se pueda evaluar si la misma información es factible de obtener a partir de datos ya disponibles en sistemas verticales.</p> <p>Sobre lo expuesto. INDAP. que ha sido cuidadoso en ir paulatinamente incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE. dada la complejidad que significa trabajar con datos en forma desagregada. consideró para la configuración del año 2008. agregar además del catálogo de productos estratégicos. un catálogo de unidades demandantes.</p> <p>Este cambio en SIGFE implicó un esfuerzo institucional significativo. ya que ha sido complejo manejar un número creciente de registros que se multiplican según la cantidad de unidades demandantes (centros de costos) que tenga cada área transaccional(regiones y nivel central). Esto significó pasar de 260 registros de requerimientos a 1.130 registros aproximadamente. provocando un gran cambio en la interfaz mensual entre el SIGFE y los sistemas verticales.</p> <p>Si bien el SIGFE permite seguir creando catálogos de reagrupación para poder desagregar aún más la información. esto implica multiplicar aun más los registros. situación que se hace inmanejable de sostener. poniendo en peligro la eficiencia del dato y de los procesos mensuales.</p> <p>Por otra parte. el SIGFE es un sistema de registro de datos. lo que implica que no resuelve por sí solo. el contar con la metodología de cálculo de los gastos administrativos para Riego Asociativo y PDI.</p> <p>En el presupuesto 2010. está considerado el cambio de la estructura de la base de datos de Tesorería (Sistema Auxiliar que provee de información al SIGFE). instancia en la cual deberá integrarse la contabilidad de gastos de soporte por programas.</p> <p>Acciones programadas a partir del segundo semestre de 2008:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En el segundo semestre 2008 se continuará incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE. dada la complejidad que significa trabajar datos en forma desagregada. como fue informado por INDAP a DIPRES a través de su Sistema de Seguimiento.</li></ul> <p>Acciones anteriores:</p> <p>Con el objeto de explorar la viabilidad de implementar un requerimiento como el solicitado por DIPRES. se consultó al Coordinador del proyecto SIGFE. si el sistema tenía contemplado una aplicación que permita obtener los gastos administrativos por programa. mediante el ORD. N°</p>

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

307 de fecha 06/06/2007 fue realizada la respectiva consulta.

La coordinación del proyecto SIGFE mediante carta N° 234 de fecha 30/07/2007. indica que si lo que se requiere es básicamente la distribución de los gastos administrativos en los programas señalados. es posible con una adecuada configuración de catálogos básicos y de reagrupación. Lo anterior. sin perjuicio que se pueda evaluar si la misma información es factible de obtener a partir de datos ya disponibles en sistemas verticales institucionales.

En virtud a la respuesta entregada por el Coordinador General del Proyecto SIGFE. la institución. que ha sido cuidadosa en ir paulatinamente incorporando nuevos catálogos de reagrupación en el SIGFE. dada la complejidad que significa trabajar con datos en forma desagregada. consideró incorporar en la configuración para el año 2008. además del catálogo productos estratégicos . un catálogo de unidades demandantes con la finalidad de seguir mejorando la calidad de la información procesada en el sistema. Este cambio incorporado implica un esfuerzo institucional significativo ya que es complejo manejar un número creciente de registros que se multiplicarán según la cantidad de unidades demandantes (centros de costos) que tenga cada área transaccional (regiones y nivel central) en el SIGFE.

Es así que con fecha 10 de diciembre del 2007. el proyecto SIGFE aprueba la configuración 2008. siendo instalada con fecha 21 de diciembre con algunas observaciones menores.

Medios de Verificación:

Carta de Director Nacional de INDAP a Sr. Coordinador de Implantación proyecto SIGFE.

Carta N° 234 31/07/2007. de Subdirector de Presupuestos. Coordinador General Proyecto SIGFE. Sr. Sergio Granados Aguilar.

Carta N° 706. 22.11.2007. de Director Nacional. Instituto de Desarrollo Agropecuario. Sr. Hernán Rojas Olavarría.

**Programa / Institución: Programa Recuperación de Suelos Degradados (Reevaluación 2009)**

**Año Evaluación: 2009**

**Fecha del Informe: viernes. 15 de abril de 2011 11:51:34**

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

1. Elementos sugeridos para el rediseño del programa El Reglamento fue ingresado a tramitación en la Contraloría con fecha

## Cuadro 10

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
deben estar contenidos en el Reglamento.	<p>14 de mayo. el cual se espera que esté aprobado y promulgado durante el mes de Agosto. atendiendo al procedimiento para su dictación y al hecho que la nueva Ley del Programa (N° 20.412) fue publicada en el Diario Oficial el 09 de febrero de 2010.</p> <p>En el Reglamento en trámite están incorporados los siguientes elementos sugeridos para el rediseño del programa. que son: a) Concursabilidad: Art. 24; b) Asistencia técnica: Art. 32. inciso tercero; c) Definición de productores agrícolas: Art. 3°. numerales 12. 15 y 20; d) Mayores exigencias a los operadores: Art. 9. Art. 10°. y Art. 12; e) Fortalecimiento de los Comités Técnicos: Art. 6° y 7° ; f) Prácticas de recuperación y mantención: Art. 3°. numerales 9 y 10. Art. 4° y Art. 5°; g) Rediseño sanciones: Art. 35. inciso primero y g) Fiscalización: Art. 39.</p> <p>El reglamento no se adjunta como medio de verificación. por cuanto no existe una versión definitiva del mismo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reglamento enviado a Contraloría General de la República para toma de razón y posibles modificaciones.</p>
2. Elaborar Matriz de Marco Lógico del programa rediseñado.	
1. Incorporar en el Reglamento la definición del componente de asistencia técnica y los montos que serán bonificados por este concepto.	<p>En el Reglamento en trámite ante Contraloría General de la República. se define en su Artículo 3°. numeral 2.el concepto de Asistencia técnica para la ejecución del Plan de Manejo. como aquella asesoría prestada al usuario por un operador acreditado. conducente a acompañar y apoyar la adecuada ejecución técnica en terreno de aquellas prácticas comprometidas en el Plan de manejo.</p> <p>A su vez en el Artículo 15°. letra f). se establece la focalización de ella. consignándose que cuando corresponda y sólo para pequeños productores agrícolas. los costos de la asistencia técnica destinada a apoyarlos en la elaboración y ejecución de sus Planes de Manejo.</p> <p>Por su parte. en el Artículo 32°. se establecen.- Tratándose de los pequeños productores agrícolas. se podrá bonificar los costos de la asistencia técnica destinada a apoyarlos en la elaboración y ejecución de sus Planes de Manejo. En todo caso. el tope máximo posible de bonificar por estos conceptos será de hasta 3 UTM en el caso de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Manejo y de hasta 3 UTM en el caso de asistencia técnica para la ejecución del Plan de Manejo. excepto en .las Regiones XV.I.II.XI y XII; las provincias de Isla de Pascua y Palena; Isla Maillén de la comuna de Puerto Montt; Islas Huar. Puluqui. Quenu. Chidhuapi. Tabón y Tautil. todas de la comuna de Calbuco; Islas Caucahue. Chauques. Butachauques y Tac. todas de la comuna de Quemchi; Islas Llingua. Lin-Lin. Meulin. Quenac. Cahuach. Alao. Apiao. Chaulinec y Teuquelin. todas de la comuna de Quinchao; Islas Chelín y Quehue. ambas de la comuna de Castro; Isla Lemuy. de la comuna de Puqueldón; Isla Tranqui. de la comuna de Queilen; e Islas</p>

## Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Laitec. Goldita. Cailín e Inio. todas de la comuna de Quellón. donde dichos montos serán de hasta 4 UTM.</p> <p>La bonificación de la asistencia técnica para la ejecución del Plan de Manejo sólo se podrá impetrar respecto de prácticas que por su complejidad o carácter innovativo lo aconsejen.</p>
	<p>Niveles de erosión por regiones. según antecedentes de CIREN Colocación histórica observada en el SIRSD Porcentaje de superficie regional útil. en manos de privados Demanda insatisfecha de la temporada 2009. por regiones.</p>
<p>1. Establecer criterios de asignación de recursos entre regiones que consideren variables de nivel de degradación de los suelos. entre otras.</p>	<p>No obstante realizada la asignación presupuestaria según los criterios señalados. la demora en la dictación del reglamento hará necesario reasignar presupuesto desde regiones que no tengan las condiciones de colocación a otras que si las tengan. atendiendo a que los concursos sólo podrían ser implementados a partir de la segunda quincena de agosto. fecha probable en que tanto el reglamento como la tabla de costos estarían promulgados.</p> <p>Una vez implementados los concursos se realizará un informe con el detalle de la asignación presupuestaria por región.</p>
<p>2. Elaborar Informe del nuevo programa en el primer año de funcionamiento (2010). Debe contemplar el análisis de aplicación de criterios de asignación de recursos (procesos involucrados). y un análisis de caracterización regional de otras variables que reflejen la demanda por el programa por parte de la población objetivo. Este informe deberá considerar el análisis de los recursos distribuidos en función de la aplicación de los criterios de asignación que incluya. entre otras. la variable del nivel de degradación de los suelos.</p>	
<p>1. Incorporar en el Reglamento los aspectos necesarios para diseñar la evaluación del nuevo programa.</p>	<p>En el Reglamento en trámite. Art. 41. están incorporados los aspectos necesarios para diseñar la evaluación del Programa. Por otra parte. con el Dpto. de Asistencia Técnica de la DIPRES. se iniciaron las acciones para la elaboración del Marco Conceptual para la aplicación de una metodología experimental para el levantamiento de la Línea Base del Programa. para su futura evaluación.</p>
<p>2. Elaborar programa de trabajo en conjunto con Departamento de Asistencia Técnica (DAT) de DIPRES. para iniciar el proceso de evaluación del nuevo programa. de acuerdo a lo establecido en el protocolo de acuerdo entre el H. Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda para la Ley de Presupuesto 2010. Este programa deberá establecer los roles de las instituciones involucradas.</p>	<p>Sólo se han realizado reuniones de preparación del Programa de Trabajo con el Departamento de Asistencia Técnica de DIPRES. en conjunto con SAG y ODEPA. no habiéndose aún formalizado dicho Programa.</p>
<p>1. Incorporar en el reglamento la obligación de las Instituciones ejecutoras en orden a establecer el Registro</p>	<p>Este aspecto fue debidamente incorporado en el Reglamento actualmente en tramitación ante Contraloría General de la República.</p>

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
Público de los Operadores del Programa (Resolución Exenta).	definiéndose en los Artículos 9º y 10º de dicha norma. (se adjuntan los artículos)
	Medios de Verificación: Artículo 9º y 10º Reglamento SISASA
1. Precisar en el reglamento la definición de práctica y compromiso agroambiental. Por otro lado. se deberán establecer a través de medios pertinentes. los procedimientos de monitoreo y control para el seguimiento de éstos compromisos en el marco del Plan de Manejo. cuyo cumplimiento deberá ser monitoreado anualmente por SAG o INDAP.	La definición de la práctica agroambiental y los compromisos están incorporados en el Reglamento en trámite. en los Art. 3º. numeral 18. y en el Art.4º. letra d), inciso 2º. En cuanto a los procedimientos y control. en el Art. 40 se incorpora lo referente al monitoreo en términos generales. En cuanto a los procedimientos de seguimiento de los compromisos en el marco del Plan de Manejo serán definidos por la institución sin ser incorporados en el Reglamento. por el nivel de especificidad que requieren. y por eventuales ajustes operacionales que puedan ser necesarios durante su implementación. y que requieran de acciones inmediatas correctivas.

1. Presentar la estructura institucional y organizacional del programa. a nivel ministerial (Subsecretaría de Agricultura. ODEPA) y también al interior de las instituciones ejecutoras INDAP y SAG.	Esta estructura será definida una vez aprobado el reglamento por parte de la Contraloría General de la República.
2. Elaborar documento explicativo de roles y funciones que tendrán las instituciones ejecutoras del programa y los equipos responsables de gestión y ejecución. a nivel central y regional.	El documento explicativo será elaborado una vez que se de por aprobado el reglamento del programa por parte de la Contraloría General de la República.

**Programa / Institución: Evaluación de Impacto Microemprendimiento - INDAP (Recomendaciones Generales)**

**Año Evaluación: 2007**

**Fecha del Informe: viernes. 15 de abril de 2011 11:51:34**

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

1. Implementar en el Sistema SISFO los módulos diagnósticos, seguimiento y evaluación de los beneficiarios del Servicio de Asesorías Técnicas (SAT). Este Sistema es un mecanismo de seguimiento al SAT e indirectamente a los distintos servicios de la plataforma de fomento del INDAP.

El sistema se encuentra en plena fase de operación. la información de los diagnósticos y resultados se ha ido ingresando de manera progresiva. Se adjunta documento word con algunos reportes del sistema para los módulos de Diagnóstico, Seguimiento a la calidad y seguimiento a los resultados, que verifican que la operatividad del sistema

Medios de Verificación:

Diagnóstico  
Seguimiento  
Evaluación  
SISFO

2. Automatizar el ingreso de los proyectos por servicios que cuentan con lógica de concurso, por parte de los proveedores de servicio. En el sistema se registra información asociada a los llamados a concursos, es decir, el ingreso de proyectos con toda la información relevante que va desde la información del usuario como del proyecto.

El sistema que administrará concursos y permitirá a su vez la formulación y evaluación de Proyectos de Inversiones on line, se encuentra diseñado y en etapa de desarrollo. Está programado iniciar la prueba piloto en Agencia de Área la primera semana de Agosto, así como tenerlo implementado en el mes de noviembre del 2010 para realizar las acciones de la operación temprana de los proyectos via concurso a ser ejecutados en 2011.

Se adjunta documento de avance del diseño del software de concursos.

Medios de Verificación:

avance SW concursos

3. Implementar una base de datos que permita dar cuenta, entre otros, de la demanda insatisfecha (entendiendo por demanda insatisfecha a todos aquellos que habiendo cumplido con todos los requisitos del concurso no obtuvieron financiamiento), lo que se alimentará con información recogida a través del SIAC.

4. Elaborar trazabilidad de cada una de las etapas del proceso de atención de cliente, definiendo tiempos, cuellos de botella y automatizar lo más posible la toma de decisiones, prevaleciendo la no arbitrariedad.

**Programa / Institución: Servicios de Asistencia Técnica (SAT)**

**Año Evaluación: 2007**

**Fecha del Informe: viernes, 15 de abril de 2011 11:51:34**

**Cuadro 10**

**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

1. Incorporar en las normas técnicas los criterios de selección de los beneficiarios considerando su ?orientación comercial? o perfil ?empresarizable? Estos cambios se implementarán en el rediseño del programa

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

durante el año 2010. para ser aplicados en 2011.

1. Establecer e incorporar criterios de re-ingreso de los beneficiarios al programa.

b) Capacitar a 350 consultores en los siguientes rubros:

- Producción de Bovinos de Leche
- Producción de Ovinos de Carne.
- Producción de Frambuesas.
- Producción de Hortalizas Bajo Plástico.
- Agricultura Orgánica

4. Diseñar un sistema de evaluación de desempeño a consultores del Programa.

5. Diseñar un sistema de categorización de los consultores inscritos en el registro de Proveedores de Servicios de Fomento. que permita segmentarlos de acuerdo a sus capacidades. años de experiencia y resultados de sus evaluaciones de desempeño.

**Programa / Institución: Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)**

**Año Evaluación: 2007**

**Fecha del Informe: viernes. 15 de abril de 2011 11:51:34**

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

1. Incorporar en las normas técnicas los criterios de selección de los beneficiarios o clientes considerando su ?orientación comercial? o perfil ?empresarizable?. Estos cambios se implementarán en el rediseño del programa durante el año 2010. para ser aplicados en 2011.

**Programa / Institución: Programa de Desarrollo (PRODES)**

**Año Evaluación: 2007**

**Fecha del Informe: viernes. 15 de abril de 2011 11:51:34**

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

2. Elaborar matriz de marco lógico del programa Matriz de marco lógico del Programa. elaborada y remitida a DIPRES.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
revisada y concordada con DIPRES. que incluya aquellos indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. según lo señalado en la recomendación. incluyendo indicadores que permitan reportar periódicamente.	para su análisis (se adjunta matriz). <u>Medios de Verificación:</u> Marco lógico programa organizaciones.
3. Diseñar sistema de registro de organizaciones. consolidando la información de bases locales y transferencias.	El sistema de registro de organizaciones se encuentra diseñado. Se adjunta como verificador documento con los campos de información de las organizaciones que se registran en el sistema. <u>Medios de Verificación:</u> Catastro organizaciones
4. Implementar sistema de registro de organizaciones. consolidando la información de bases locales y transferencias.	Una vez diseñado el sistema comenzó su operación y explotación durante el primer semestre de este año. Se adjunta manual de usuario del sistema. A la fecha. se está evaluando su funcionamiento para proceder a realizar mejoras durante el segundo semestre del año. <u>Medios de Verificación:</u> Manual catastro

**Programa / Institución: Centros de Gestión (CEGES)**

**Año Evaluación: 2007**

**Fecha del Informe: viernes. 15 de abril de 2011 11:51:34**

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
1. Realizar análisis de la viabilidad de los CEGES. en los siguientes ámbitos: Modelo de Intervención y su duración. presencia territorial de los CEGES. precisión de las actividades a desarrollar y productos que el Programa debe entregar. entre otros. considerando los resultados a la fecha.	Con fecha 16 de febrero del 2010 se aprobaron las bases de propuesta pública para la contratación de los servicios de Consultoría para la "Evaluación del Programa Centros de Gestión Empresarial y Desarrollo de un Nuevo Modelo de Operación". Posteriormente con fecha 15 de abril se inició el trabajo con la Consultora Econometrics S.A. la cual está a cargo de evaluar los resultados del Programa Centros de Gestión y desarrollar un nuevo modelo de operación del instrumento a partir del año 2011. Esto se origina a raíz de los resultados del estudio de microemprendimiento. para dar cuenta de los compromisos asumidos. y para mejorar los resultados del programa.  Actualmente se están realizando talleres de discusión en cada uno de los Centros de Gestión. con representantes de INDAP. CEGES y

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Consultora. para analizar los resultados del modelo y evaluar la viabilidad de los CEGES.                      Se adjunta informe inicial de consultoría con metodología de evaluación y plan de trabajo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Informe inicial consultoría CEGES</p>
<p>2. Rediseñar el Programa en caso que el resultado del análisis realizado respecto de la viabilidad de los CEGES. lo justifique.</p>	<p>La reformulación del modelo es parte de los productos que se obtendrán de la Consultoría "Evaluación del Programa Centros de Gestión Empresarial y Desarrollo de un Nuevo Modelo de Operación". que se inició el 15 de abril. Esta etapa se iniciará una vez terminados los talleres de evaluación en los distintos CEGES. lo cual está programado hasta los primeros días de agosto del 2010. Se espera que el 2011 el nuevo modelo del programa se implemente en terreno.</p>
<p>1. Incorporar en las normas técnicas de las CEGES los criterios de selección de sus participantes correspondiente a su "orientación comercial" o perfil "empresarizable". Estos cambios se implementarán en el rediseño del programa durante el año 2010. para ser aplicados en 2011.</p>	<p>La reformulación del modelo es parte de los productos que se obtendrán de la Consultoría "Evaluación del Programa Centros de Gestión Empresarial y Desarrollo de un Nuevo Modelo de Operación". que se inició el 15 de abril. Esta etapa comenzará una vez terminados los talleres de evaluación en los distintos CEGES. lo cual está programado hasta los primeros días de agosto del 2010. Se espera que el 2011 el nuevo modelo del programa se implemente en terreno considerando las mejoras indicadas en el compromiso.</p>

**Programa / Institución: Programa de Desarrollo de Redes (Pro Rubro)**

**Año Evaluación: 2007**

**Fecha del Informe: viernes. 15 de abril de 2011 11:51:34**

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Se adjunta documento Marco Lógico mejorado. para ser reemplazado por el anterior y evaluado por DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      Documento Marco                      Marco Lógico mejorado</p>
<p>2. Elaborar matriz de marco lógico del nuevo programa revisada y concordada con DIPRES.</p>	

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión. Metas de Eficiencia Institucional u otro)

### Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2010

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CAPÍTULO	03

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	Alta	9.00%	a
		Sistema Seguridad de la Información	O								Mediana	6.00%	a
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Mediana	6.00%	a
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Alta	9.00%	a
		Evaluación del Desempeño		O							Alta	8.00%	a
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			O						Alta	8.00%	a
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O					Alta	8.00%	a
	Planificación /	Auditoría Interna				O					Alta	10.00%	a

	Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O				Alta	8.00%	r
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O				Mediana	6.00%	a
Marco de la Calidad	Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos(- Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)				O				Mediana	6.00%	a
	Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (- Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo - Evaluación del Desempeño - Compras y Contrataciones del Sector Público)				O				Mediana	6.00%	a
	Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)				O				Menor	5.00%	a
	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)				O				Menor	5.00%	a
Porcentaje Total de Cumplimiento :											92.00%	

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>31</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>32</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>33</sup>
Región Arica – Parinacota	28	10	99	8
Región Tarapacá	10	9	100	8
Región Antofagasta	15	10	100	8
Dirección Regional Atacama	11	10	98	8
Agencia de Área Copiapó	5	10	99	8
Agencia de Área Vallenar	8	10	97	8
Dirección Regional Coquimbo	39	10	99	8
Agencia de Área La Serena – Vicuña	9	10	98	8
Agencia de Área Combarbalá	5	10	99	8
Agencia de Área Ovalle	11	10	98	8
Agencia de Área Illapel	10	10	100	8
Dirección Regional Valparaíso	35	10	100	8
Agencias de Áreas Casablanca y San Antonio	9	10	100	8
Agencia de Área Petorca	6	10	100	8
Agencia de Área La Ligua	8	10	99	8
Agencia de Área San Felipe	6	10	99	8
Agencia de Área Calera	5	10	100	8
Agencia de Área Quillota	5	9	99	8
Agencia de Área Limache	6	10	99	8
Dirección Regional O'Higgins	40	8	100	8
Agencia de Área Racagua - Doñihue	14	8	100	8
Agencia de Área Rengo	9	9	100	8
Agencia de Área San Vicente T.T.	9	8	100	8
Agencia de Área Las Cabras	10	8	98	8
Agencia de Área San Fernando	8	8	100	8

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Agencia de Área Santa Cruz	10	8	100	8
Agencia de Área Lolol	5	8	100	8
Agencia de Área Costa Sur (Marchigüe)	6	9	99	8
Agencia de Área Costa Norte (Litueche)	6	8	100	8
Dirección Regional El Maule	51	10	100	8
Agencia de Área Curicó	9	8	100	8
Agencia de Área Licantén	5	10	100	8
Agencia de Área Curepto	5	10	99	8
Agencia de Área Talca	12	10	99	8
Agencia de Área San Clemente	9	10	99	8
Agencia de Área San Javier	8	10	100	8
Agencia de Área Linares	10	10	100	8
Agencia de Área Parral	11	10	99	8
Agencia de Área Longaví	9	8	100	8
Agencia de Área Cauquenes	10	10	100	8
Dirección Regional Bío Bío	57	8	100	8
Agencia de Área Bulnes	7	9	100	8
Agencia de Área Chillán	11	9	100	8
Agencia de Área Coelemu	6	10	100	8
Agencia de Área El Carmen	7	9	100	8
Agencia de Área Los Ángeles	9	9	99	8
Agencia de Área Quirihue	6	8	100	8
Agencia de Área San Carlos	11	8	100	8
Agencia de Área Santa Bárbara	11	8	99	8
Agencia de Área Yungay	8	9	100	8
Agencia de Área Yumbel	7	9	100	8
Agencia de Área Concepción	7	9	100	8
Agencia de Área Arauco	5	9	98	8
Agencia de Área Cañete	11	9	99	8
Dirección Regional Araucanía	58	10	100	8
Agencia de Área Temuco	12	10	100	8
Agencias de Áreas Vilcún y Cunco	8	10	99	8
Agencia de Área Nueva Imperial	7	10	100	8
Agencia de Área Teodoro Schmidt y Oficina Hualpín	8	9	100	8
Agencia de Área Toltén	6	10	100	8
Agencia de Área Carahue	4	9	99	8

Agencia de Área Puerto Saavedra	3	10	100	8
Agencia de Área Pitrufquén	10	9	100	8
Agencia de Área Loncoche	5	9	99	8
Agencia de Área Villarrica	5	10	100	8
Agencia de Área Pucón	5	10	100	8
Oficinas Lautaro y Galvarino	11	9	100	8
Agencia de Área Victoria	5	9	100	8
Agencias de Áreas Curacautín y Lonquimay	10	9	99	8
Agencia de Área Traiguén	5	10	98	8
Agencias de Áreas Angol y Purén	11	9	99	8
Agencia de Área Collipulli	6	9	100	8
Región de los Ríos	73	8	100	8
Dirección Regional de los Lagos	17	8	100	8
Dpto. Ad. y Finanzas Los Lagos	15	8	100	8
Dpto. Personas Los Lagos	5	8	100	8
Dptos. Fomento y Asistencia Financiera Los Lagos	17	8	100	8
Provincia de Osorno	17	8	100	8
Provincia de Chiloé	39	10	100	8
Provincia de Palena	7	8	99	8
Provincia de Llanquihue	37	8	100	8
Dirección Regional Gral. Carlos Ibañez del Campo y Agencias de Áreas Chile Chico y Puerto Ibañez	37	10	99	8
Agencia de Área Cochrane	5	10	90	8
Agencia de Área Coyhaique	8	10	100	8
Agencias de Áreas La Junta y Puerto Aysén	7	10	100	8
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	27	9	100	8
Dirección Regional de Metropolitana de Santiago	37	9	100	8
Agencia de Área Melipilla	8	9	99	8
Agencia de Área Norte	9	9	100	8
Agencia de Área San Bernardo	7	9	100	8
Agencia de Área Talagante	6	9	100	8
Dirección Nacional	18	8	100	8
División Fiscalía	10	9	100	8
División Comunicaciones	12	10	100	8

División Auditoría Interna	17	9	100	8
División Gestión Estratégica	35	9	100	8
División Asistencia Financiera	21	10	100	8
División Fomento	40	9	100	8
División Administración y Finanzas	47	10	100	8
División Personas	43	10	100	8

## Anexo 8: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

### 1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011

### 2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009
Diseño de Implementación de la Nueva Plataforma Informática de Créditos para INDAP*	\$ 0

**\*Los recursos asociados al estudio fueron financiados íntegramente por DIPRES en el ámbito del Concurso del Fondo de Modernización de la Gestión Pública. sin involucrar gasto alguno del presupuesto de INDAP.**

Propuestas FMGP 2009. implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley
-------------------------------	--------------------------------------

	<b>de Presupuestos 2010</b>

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2009. a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011